



**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE**  
Secretaría General

**SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**DIA 26 DE ENERO DE 2012**

**SRES/AS. ASISTENTES**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

D. José Miguel Mollá Nieto

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintiséis de enero de dos mil doce**.

**SRES/AS. CONCEJALES**

D. Francisco José Torres Gil  
D<sup>a</sup> M. Ángeles del Valle Gómez  
D<sup>a</sup>. Amelia María Verdú Carrión  
D. Ismael Sánchez Tecles  
D. José Miguel López López  
D. Miguel Llorens Tecles  
D. Francisco Luis Estarellas Puissegur  
D<sup>a</sup>. Concepción Vinader Conejero  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vinader Cañadas  
D. Enrique Pagán Acuyo  
D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup>. Sánchez Sáez  
D. Ambrosio Sánchez Amorós  
D<sup>a</sup>. Josefa Torres Navarro  
D. Joaquín Medina Iñiguez

Debidamente convocados y tras ser notificados, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y cinco minutos** se inicia la sesión.

**Excusan su asistencia**

D. Vicente Sánchez Mira  
D. Julen Sánchez Pérez

**SR. SECRETARIO**

D. Francisco José Moya García

**SRA. INTERVENTORA ACCTAL**

No asiste

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**  
**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra la **Presidencia** para indicar que van a dar comienzo al Pleno ordinario correspondiente al día de la fecha, efectuando a continuación la siguiente intervención:

En primer lugar quiero hacer una advertencia a todos los Concejales y es que se ha cambiado el sistema de funcionamiento de los micros de tal modo que ahora están todos los micros abiertos, es decir, todo lo que habléis, aunque no estéis en posesión de la palabra, se oirá en la televisión, por lo tanto lo digo para que nadie se llame engaño ni se confíe y a lo mejor se sienta traicionado, que no es esa la cosa. Cualquiera va a poder hacer uso de la palabra en cualquier momento sin pedir autorización, por lo tanto pido educación a todos, que



los Plenos transcurran correctamente, cada uno utilice la palabra cuando le corresponda y nada más. Espero que el sistema mejore la democracia de los Plenos y funcione mejor para todos.

Acto seguido, por la **Presidencia** se pasa a preguntar por la existencia de objeciones a la convocatoria, no formulándose ninguna por parte de los/las Sres./as Concejales/as asistentes.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra el **Sr. Secretario de la Corporación**, quien procede a efectuar la siguiente intervención:

Buenas noches. Antes de nada, tomo la palabra para pedirles a todos ustedes disculpas. Como verán, en el orden del día no constan las Actas, estaba previsto que subieran como mínimo tres pero en una de ellas, casualmente la primera, ha habido un fallo en un archivo informático y no se ha podido concluir. Les pido disculpas y la semana que viene estarán concluidas las tres Actas. Solamente decirles eso, que les pido disculpas y que todo se ha debido a un problema de un archivo informático. Muchas gracias.

Acto seguido, por la **Presidencia** se procede a indicar el carácter ordinario de la sesión plenaria a celebrar y a dar cuenta del contenido del orden del día.

#### **PRIMERO.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.**

Tras referirse la **Presidencia** a los mismos y no mediando cuestión alguna al respecto por parte de los Sres./as. Concejales/as asistentes queda por tanto enterada la Corporación de los Decretos y Resoluciones comprendidos entre los N° 772/11 y 881/11 y 001/12 y 059/12, ambos incluidos.

#### **ASUNTOS INCLUIDOS POR VIA DE URGENCIA.**

#### **DACIÓN DE CUENTA SENTENCIAS N° 7/12 Y 8/12 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2 Y N° 11/12 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ALBACETE.**

Tras el tratamiento del punto del orden del día anterior, toma la palabra la **Presidencia** para efectuar la siguiente intervención:

A continuación vamos a someter por urgencia, porque lo hemos recibido hoy a mediodía, tres Sentencias que es simplemente dar conocimiento y yo creo que, aprovechando que el Pleno era esta tarde, pues si os parece bien aprobamos la urgencia y el Sr. Secretario pasa a darlas a conocer las Sentencias que siempre nos vendrá bien a todos conocerlas.

No formulándose objeción alguna se declara la urgencia del asunto **por unanimidad de los/as Concejales/as asistentes** y, en consecuencia, la procedencia de su tratamiento.

Concedida por la **Presidencia**, toma la palabra el **Sr. Secretario de la Corporación** quien, tras indicar que se han recibido esta mañana tres Sentencias de los Juzgados de lo Social N° 2 y N° 1 de Albacete, pasa a dar cuenta al Pleno de la Corporación de las Sentencias N° 7/12 y 8/12 de fecha 9 de enero de 2.012 del Juzgado de lo Social N° 2 de la ciudad de Albacete, así como de la Sentencia N° 11/12 de fecha 16 de enero de 2.012 del Juzgado de lo Social N° 1 de la ciudad de Albacete.

Tras dar cuenta de las Sentencias, quedando por tanto la Corporación enterada de las Sentencias referidas, por el **Sr. Secretario** se interesa de los Corporativos la existencia de alguna cuestión, efectuando ciertas apreciaciones la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Conejero**.

Concluida la intervención del **Sr. Secretario** toma la palabra la **Presidencia**, quien procede a efectuar la siguiente intervención:



A mi me gustaría porque este tema fue muy polémico en su momento y sigue teniendo su cola, ¿no?, y sí me gustaría hacer una declaración al respecto, que es la siguiente. En este asunto tan desagradable de las trabajadoras de "EULEN", el equipo de gobierno que presido y el Sr. Secretario del Ayuntamiento, además de insultos, tuvimos que soportar la injusticia de una pitada en la puerta del Ayuntamiento, carteles y comentarios en los que se nos decía de todo menos guapo. Nosotros siempre defendimos que actuábamos de acuerdo a la legalidad vigente y que teníamos nuestras conciencias muy tranquilas. A pesar de nuestra insistencia en nuestro buen proceder, a pesar de haberlo explicado a las afectadas y a sus representantes sindicales en diversas ocasiones, tanto unas como otras insistían en sus acusaciones hacia nosotros. Esta forma de proceder de las trabajadoras podemos entenderla puesto que se trataba de defender sus puestos de trabajo. Lo que no entendemos es que quienes realmente habían causado este despido, que fueron los componentes del equipo de gobierno socialista al no pagar a la empresa "EULEN" el dinero que se comprometieron, tuvieran la desfachatez de intentar ganarse el favor de aquéllas a quienes habían perjudicado, engañándolas una vez más al animarlas a ir contra el Ayuntamiento y salir en los medios de comunicación acusándonos de ser nosotros los causantes del despido. Afortunadamente, la justicia pone a cada cual en su sitio y, al igual que a Camps con los trajes, a nosotros nos han absuelto de unas acusaciones que, en el caso de las representantes sindicales y del P.S.O.E de Caudete, fueron claramente políticas y malintencionadas pues no les importó embaucarlas económicamente, a pesar de que sabían que no les darían la razón en los juzgados, tan sólo por conseguir dañar nuestra imagen. Este es el breve comunicado que quería hacer.

Acto seguido, y tras cierto debate entre la **Presidencia** y la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Conejero**, previa concesión por la Presidencia toma la palabra esta última para formular la siguiente intervención:

Vamos a ver, en este punto es dar cuenta de la Sentencia, entonces usted acaba de dar un comunicado, entonces entendemos que también nosotros tenemos que tener la palabra en este punto del orden del día. La verdad es que las trabajadoras han hecho lo que deberían de hacer, defender sus derechos como trabajadoras, y el Partido Socialista en ningún momento ha engañado a ningún trabajador de esta casa ni a trabajadores de otro sitio sino que han hecho en todo momento, han defendido su puesto de trabajo. Y yo le aseguro que, si no estuviese usted aquí, que hubiese otro Alcalde, esas trabajadoras hoy en día no estarían en la calle sino que seguirían trabajando y seguirían trabajando como estaban antes.

Con ocasión de la intervención de la portavoz socialista se genera un tenso debate entre ésta y la Presidencia, señalando la primera, entre otras cosas, que hay que defender a las trabajadoras y que siempre va a defender a las trabajadoras e indicándole la Presidencia, entre otros extremos y respecto a la defensa de las trabajadoras y al impago a la empresa que las tenía aseguradas, que no mienta y que si sigue mintiendo la lleva al juzgado, que está mintiendo a los ciudadanos y que embaucó a las trabajadoras con sus palabras, refiriéndose la primera a la defensa de los derechos de las trabajadoras y la Presidencia a su reconocimiento por él y por sus compañeros. Asimismo, y con ocasión de los comentarios de la Sra. Vinader Conejero respecto de la empresa y de las trabajadoras, procede a indicarle la Presidencia, entre otros aspectos, que lo que ésta está diciendo se puede utilizar en su contra en cualquier sitio porque sabe que es una ilegalidad, que los jueces lo acaban de decir y que se empeña en seguir llevando razón en algo que ella fue quien lo defendió y que no tiene ninguna razón. Acto seguido, procede la Presidencia a indicarle a la portavoz socialista que, como en el Pleno no tienen previsto este tema y hay juzgados y medios de comunicación en los que hablar, que hable en los medios de comunicación que tendrá su adecuada respuesta donde corresponda, señalándole asimismo con ocasión de los comentarios de ésta sobre sus deseos de hablar ahí, que ésta ha hablado ahí pero es que sigue mintiéndole a los ciudadanos y que eso no está bien y que, como no está bien, no le va a permitir que lo siga haciendo. Finalmente, por la Presidencia se da paso al turno de ruegos y preguntas.

## **SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**



Concluido el tratamiento del punto anterior del orden del día, por la **Presidencia** se procede a la apertura del turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra a los Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español ante la no formulación de ruegos o preguntas por parte del Concejales no adscrito. quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Toma la palabra en primer lugar el Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. Sánchez Amorós**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Bien. Señor Alcalde, yo quiero hacerle una pregunta y un ruego. La pregunta es si en la reciente obra del P.O.S, adjudicada recientemente, se presentó alguna empresa de Caudete para licitar y, si no se presentó, ¿es que no se le avisó a ninguna?. No lo sé. Esa es la pregunta. Y el ruego es que se hagan las gestiones oportunas para que todas las obras que se hagan en nuestro pueblo sean ejecutadas por empresas caudetanas como ya se hizo en su momento el depósito de aguas pluviales o las aulas de la escuela de adultos. Quiero decir, porque una obra de 80.000 euros y supongo que la podía haber hecho alguna empresa de Caudete; no sé. Que se tomen las medidas para que en lo sucesivo sea posible hacerlo así.

Toma la palabra a continuación la Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Torres Navarro**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Yo tengo unas preguntas para que me las conteste el que proceda. Y bien, voy a decir que tenemos un Centro de Día en Caudete que fue pionero en toda la comarca. El primer Centro de Día público, como acabo de decir, en toda la comarca, que fue inaugurado el 21 de febrero de 2003 hace ocho años y que, por cierto, lo inauguró José Bono. En ocho años que lleva en activo han pasado decenas de usuarios y enfermos de alzheimer. El centro de alzheimer tiene un presupuesto de unos 100.000 euros anuales. El Ayuntamiento de Caudete firmó un convenio con la Junta de Comunidades en la que tiene por objeto establecer la colaboración de la Consejería de Salud y Bienestar Social en la financiación de los gastos de mantenimiento y personal. A la vez, el Ayuntamiento de Caudete firmó un convenio con la Asociación de Alzheimer donde todos los meses se hacían efectivo de forma fraccionada los pagos mensuales. Hay un equipo de trabajadoras que están cubriendo este Centro de Día que no están cobrando sus nóminas desde hace unos meses. No más, esta semana pasada me parece que ha sido cuando le habéis ingresado el mes de agosto y septiembre. A mí esto me da todo que pensar, ¿eh?, y me llevo a la conclusión de que parece que no les importa. ¿Es que tampoco les importa este Centro de Día que a sabiendas del determinado número de usuarios que hay hoy en día usándolo...?. Parece que..., es que parece que hasta que no les importe, ¿eh?, o al menos la impresión que da es esa. ¿A que ustedes todos han cobrado las nóminas?, ¿a que sí?. No, tú no, pero los que tienen, ¿a que la habéis cobrado?. Y os quiero decir desde aquí que la deuda que os debe vuestra Sra. Presidenta de Cospedal está repercutiendo en todas las áreas y ustedes son incapaces de resolver. También quiero preguntar otra pregunta. ¿Cuándo y cómo se va a firmar el convenio de este Centro de Día que todos estamos esperando?, la asociación, los familiares, la directiva,...; y cómo va a ser ese convenio también, si va a ser igual, si se va a ver mermado o se va a recortar, porque estamos todos esperando el convenio, claro. Nada más.

Toma la palabra en tercer lugar la Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Sánchez Sáez**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Bueno, esta va de mayores, ¿no?. Bueno, tengo un tema de mayores y lo voy a exponer. Nos vamos a remontar a los años ochenta. El gobierno municipal de aquellos años y con pocos recursos pusieron todo su empeño para que los mayores de Caudete tuvieran un centro municipal que, con el paso de los años, este centro se ha ido consolidando. Un centro con vida, un lugar de encuentro donde poder realizar actividades que anteriormente no podían hacer. Algo tan importante para ellos como era la actividad física y mental, las nuevas tecnologías y, sobre todo, la convivencia. Ahora, de tener un centro lleno de vida con actividades, ha pasado a ser un centro donde sólo se puede ir a echar la partida, el billar o el dominó, que es muy importante también porque también tienen la mente ocupada y tienen un



sitio dónde acudir. Sabemos que la gimnasia de mantenimiento y el taller de memoria se están realizando pero qué pasa, se preguntan los mayores, con el resto de las actividades como la informática, el tai-chí, los coros y danzas, la gimnasia de movilidad reducida, la piscina, los bailes de salón... Todas estas actividades son importantes para mantener una buena calidad de vida. Según palabras del Sr. Estarellas, se comprometió a que si la Junta de Comunidades no pagaba las actividades estas sería el Ayuntamiento quien se hiciera cargo, entonces me pregunto si eso va a ser realidad, si se van a poner en marcha, si las va a poner el Ayuntamiento, la Junta de Comunidades o quién. Y ahora tengo otra también de servicios sociales. Sobre los servicios sociales tengo que decir que todos los gobiernos que me han precedido, como la Sra. D<sup>a</sup>. Elisa Pagán, han intentado mejorar la calidad de los servicios sociales de Caudete, pasando de la beneficencia a crear un sistema público de protección e intervención social dirigido a toda la población de Caudete, creando un conjunto de servicios, de recursos, de profesionales, de prestaciones y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los caudetanos atendiendo las necesidades sociales y la promoción y desarrollo de las personas. En los últimos años se ha logrado tener recursos para personas dependientes, centros de rehabilitación psicosocial y laboral, estrenado por "ACAFEM", la ayuda a domicilio, la Ley de Dependencia, que pasó a ser la región de Castilla-La Mancha una de las mejores valoradas de España, y así muchos recursos más. Uno de los servicios que puso D<sup>a</sup> Elisa Pagán, Alcaldesa del P.P., fue la creación de unos talleres que han permanecido hasta finales de 2011. En estos momentos acudían unos 50 niños en edades comprendidas entre 6 y 12 años. Estos talleres se impartían en las Escuelas del Ángel y en el Edificio de San Cristóbal de las "112 Viviendas" haciendo actividades extraescolares, también de tipo lúdico, recreativo, habilidades, hábitos,..., porque muchos de estos niños tenían problemas de exclusión. Por eso, estos talleres tenían un fin, que era trabajar con ellos para no estar vagueando por las calles. Todo esto ha sido posible gracias a los gobiernos que han creído y apoyado a los servicios sociales, no como usted me decía, Sr. Mollá, siempre me criticó que los servicios sociales de Caudete eran ineficaces, pero ahora como han cambiado las cosas. Ustedes en campaña electoral decían que iban a tener unos servicios sociales eficaces como deben ser. Y yo me pregunto: ¿a eso le llaman eficaces?, ¿rebajando la ayuda a domicilio?, ¿paralizando la Ley de Dependencia?, ¿quitando recursos a los mayores?, ¿quitando la ayuda a las viudas que cobraban poco?, ¿cerrando lo talleres a los menores?. ¿Esos son los servicios sociales a los que usted se refería?. Sólo digo una cosa; ha sido un trabajo de muchos años y de muchas personas y ustedes en siete meses os lo habéis cargado. La pregunta es ¿por qué han dejado de hacer estos talleres?; ¿se ha reducido la aportación de la Junta de Comunidades?. Y no me vale que me digan que no hay dinero porque si la Junta de Comunidades pagara al Ayuntamiento de Caudete los más de 2.000.000 que nos debe, el Ayuntamiento de Caudete podría atender todos sus compromisos que tiene. Y ahora tengo otra de las mujeres. Desde que se abrió en el año 2002 el Centro de la Mujer, este Centro ha pretendido mejorar la calidad de vida de aquellas mujeres que se encuentran en situaciones difíciles a través de medidas educativas, de empleo y asistenciales, así como el fomento de la participación de mujeres en el ámbito social y cultural, impulsando el asociacionismo femenino, la dinamización y gestión de asociaciones y la defensa de sus derechos. También de numerosas charlas con el centro educativo promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Este Centro cuenta con grandes profesionales haciendo atención psicológica, atención jurídica, orientación laboral, atención social y atención administrativa. El Centro de la Mujer ha sido uno de los centros de referencia para aquellas mujeres que sufren maltrato físico o psicológico por medio de sus parejas, mujeres que sufren en silencio de estos hombres machistas, autoritarios y maltratadores. En este momento este recurso se está resintiendo a nivel local y regional, cerrando centros y el querer quitar las casas de acogida. Por ello le hago la pregunta. Sra. del Valle, ¿por qué en vez de decir que el Centro de la Mujer, que sus profesionales se trasladaban al centro de servicios sociales porque iban a ahorrar costes como luz, ascensor, alarma, calefacción sin mermar el servicio, por qué no dicen la verdad diciendo que dos de sus profesionales se van a la calle porque la Junta de Comunidades ha reducido las ayudas a los Centros de la Mujer?. ¿Qué ahorro van a tener si el Centro se quedan las asociaciones de mujeres?, que por supuesto tienen allí su sitio y siempre se les dijo. ¿Dónde está el ahorro?, ¿o ese ahorro son las dos mujeres que se van a la calle?. Y otra pregunta. ¿Habéis valorado que el coste de las indemnizaciones por despido supone un gasto importante que podía utilizarse



para mantener el puesto de trabajo hasta que pase este año a ver que pasa al año que viene?. Las personas que se van a la calle en lugar de aportar a la seguridad social lo que van a hacer es engrosar las listas del paro. Nada más.

Toma la palabra a continuación el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. Pagán Acuyo**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Buenas. La siguiente pregunta la formulo yo. Y, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en su artículo 169.2, donde se especifica que la aprobación definitiva del Presupuesto general por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al ejercicio en que deba aplicarse, ¿por qué motivo no se ha realizado el Presupuesto de 2012 antes del 31 de diciembre de 2011? y, una vez que tenga realizado el Presupuesto del presente ejercicio, ¿se va a presentar previa a su aprobación definitiva en el Foro de Participación de la "Agenda 21"? Y la siguiente pregunta voy a fundamentar el motivo de la pregunta que consideramos que es de vital importancia. No vamos a consentir el no denunciar públicamente la situación de la política laboral que en estos momentos está llevando a cabo el Ayuntamiento de Caudete. En primer lugar, me gustaría dirigirme al ciudadano de Caudete para exponer de la mejor forma posible la actual situación laboral que deben de soportar los trabajadores del Ayuntamiento de Caudete. No debemos caer en demonizar a este sector o colectivo de trabajadores públicos porque su honradez y entrega en el trabajo son valores que definen el denominador común del conjunto de los empleados, no estando exentos de seguir en la mejora y esfuerzo en su trabajo. El colectivo de empleados públicos en el Ayuntamiento de Caudete genera una riqueza de forma indirecta al resto de ciudadanos. El principal motivo se debe a su seguridad laboral que tiene que proporcionarle el Ayuntamiento de Caudete. Supone un colectivo de 150 familias que consumen con cierta normalidad, así como mantener su residencia familiar en el población de Caudete. Si como está procediendo el actual gobierno de Caudete, presidido por el Sr. Mollá, las consecuencias que se van a generar a corto y medio plazo es de pérdidas de puestos de trabajo de empleados públicos y, de forma indirecta, empleo del sector privado que abastece de bienes y servicios en la población de Caudete. Y lo estoy fundamentado. Bueno sigo. Si como está procediendo el actual gobierno de Caudete, presidido por el Sr. Mollá, las consecuencias van a ser mayores en el desempleo tanto en el sector público como en el privado. Por ejemplo, aquel trabajador público que pierda su puesto de trabajo, como las doce trabajadoras de la limpieza de los colegios, trabajadores de la brigada de obras, de los servicios sociales, de administración, tendrán consecuencias en la caída de consumo entrañando más crisis y, sobre todo, la deshumanización a la que se está llegando, la indefinición de esa política laboral, la no concreción del futuro de los trabajadores del Ayuntamiento, el desasosiego e incertidumbre que están provocando en este colectivo. No es justo que una parte de nuestra sociedad se le arrincone por el mero hecho de ser servidores públicos. Machaconamente decir que son parte del mal que sufre la economía española, no más lejos de la realidad, ya que de la crisis salimos todos juntos y unidos porque todos formamos parte de la resolución de la misma. Sr. Mollá, Sr. Alcalde de mi pueblo, todos queremos salir del actual atolladero. He de decirle que con el miedo se acrecentará la situación de crisis, con la incertidumbre creará malestar social y no podremos sentirnos orgullosos de un Alcalde que se dedica a destruir y no afrontar los problemas con valentía, entereza y esfuerzo. Necesitamos un Alcalde que luche por los ciudadanos de Caudete y no por la siglas políticas. Sr. Mollá, usted antes de las elecciones municipales se comprometió con todos los trabajadores a no despedir a nadie del Ayuntamiento de Caudete y, ¿a qué se dedica?, a realizar despidos selectivos. Hola trabajador del M.I. Ayuntamiento. Como sabes, nos encontramos inmersos en una nueva campaña electoral para renovar los gobernantes de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Es necesario conseguir un cambio que ilusione a la sociedad, cambio indispensable para iniciar la tan necesaria recuperación económica que nos devuelva el camino del progreso y el bienestar que hemos perdido en los respectivos gobiernos socialistas. Son días por tanto de promesas, bulos e incluso mentiras por parte de políticos en liza. Por eso, el Partido Popular de Caudete, y más concretamente su candidato a la Alcaldía, José Miguel Mollá, quiere firmar contigo un compromiso con el que comenzar esta larga pero ilusionante andadura que estará llena de proyectos y colaboraciones en común. No es lógico que quien se está comprometiendo en profundidad y con la seriedad con la creación



de empleo en nuestro pueblo, como somos mi equipo y yo, se dedique a despedir a funcionarios, ni personal laboral del Ayuntamiento. Por tanto, si te han metido miedo con ese tema, puedes estar tranquilo, ya que mi compromiso es justamente el contrario: garantizarle el puesto de trabajo. Como tú bien sabes, pues lo vives cada día, son ellos con su deficientes y nefasta gestión quienes lo ponen en peligro. Este es mi compromiso personal y de mis compañeros de candidatura. Guarda este escrito y, si con el paso del tiempo incumplo mi promesa, me lo reclamáis. No se puede provocar incertidumbre a los trabajadores del Ayuntamiento gratuitamente y, al final, la repercusión social saldrá cara. No es serio. No se puede salir en los medios de comunicación anunciando a bombo y platillo que no se va a pagar a los empleados del Ayuntamiento por afán de protagonismo de nuestro Alcalde. No es serio. Menos aún se puede concentrar al colectivo de empleados públicos en el auditorio para hacer un espectáculo deshumanizador, denigrante, traspasando el más elemental derecho sobre la intimidad y la protección de datos de esos trabajadores al tener que preguntar delante de todo el pueblo cuál va a ser su futuro y sus situaciones personales. No es serio. No se puede menospreciar la condición humana nunca, sea cual sea su posición social. Sí Sr. Alcalde, cometió un grave error tomando esa decisión, me imagino, que con el beneplácito del Concejal de Telecomunicaciones y Participación Ciudadana. Nosotros no lo hubiéramos hecho. Necesitamos otro tipo de dirigentes que nos gobierne. Nos ofrecemos. Nos ofrecemos a revertir la actual situación de los trabajadores llegando al pacto por el empleo de la actual plantilla del Ayuntamiento de Caudete, acuerdo que suscribiremos mediante los Presupuestos locales de 2012, dando un plazo para la firma del acuerdo durante el transcurso del mes de febrero, siendo la prioridad la sostenibilidad de la actual plantilla del Ayuntamiento de Caudete, dando certidumbre a los trabajadores. Además, con esta medida se dinamizaría o al menos se mantendría la economía local. Estamos dispuestos a negociar el ajuste de determinadas partidas de gastos corrientes. De antemano, os pido que no sigáis despreciando, minusvalorando al equipo de gobierno anterior. No sigan con que la cosa está mal. No. Empecen a gobernar de verdad. Dejen de seguir mintiendo la deuda...

Interrumpe la **Presidencia** la intervención del Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. Pagán Acuyo**, para indicarle que la próxima vez que le vaya a dar la palabra irá con el reloj en la mano y que les mete unos mítines insoportables, pasando a hacerle una llamada de atención por el tiempo que lleva para hacer una pregunta y a indicarle que les está haciendo un alegato político de padre y señor mío, señalándole que, si van a hacer mítines, que se lo diga, que se lo dirá a los compañeros y vendrán todos preparados con sus mítines, indicándole al Concejal socialista, tras indicar éste a no está haciendo ningún mitin y aludir a que es la realidad, que no es realidad y que esa realidad la puede contar en los medios que no le prohíben nada nunca, pero que no puede ser que cada vez que interviene les meta un rollo de hora y media y que lo comprenda. Concluye el Sr. Mollá Nieto indicándole al Sr. Pagán Acuyo que ve que es paciente con él y que le da cancha pero que tanto, tanto..., pues ya la final le van a decir...y que no lo ve justo.

Retoma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. Pagán Acuyo**, quien procede a efectuar la siguiente intervención:

Bueno. Dejen de seguir mintiendo con la deuda ya que, si la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pagase lo que se le debe al Ayuntamiento de Caudete, la deuda a proveedores se reduciría a 700.000 euros, algo más que aceptable. Y, por cierto, sobre dónde está el dinero, está en las inversiones realizadas en Caudete, como en las infraestructuras, así como en los planes de empleo que se diseñaron para mitigar la situación de centenares de familias. Terminó mi intervención, termino mi intervención. Seguir diciendo que la situación va a empeorar dando un mensaje de miedo y de incertidumbre. La gravedad de la misma tendrá mayores repercusiones. Pero si empezamos a cambiar el mensaje hacia la esperanza, optimismo, de certidumbre, pese a las dificultades, entonces ahí empezaremos a salir. No más miedo. No más desunión. Empecemos a trabajar todos juntos en resolver los problemas. Y mi pregunta es cuál es la política laboral que en estos momentos aplica el Ayuntamiento de Caudete.



Concluida la intervención del Sr. Pagán Acuyó, toma la palabra la **Presidencia** para exponerle al Concejala socialista lo siguiente:

Una cosa, Quique. Antes de que cambiemos de tema te lo adelanto ya para otra vez, para que te lo prepares. No te permitiré más de tres minutos, ¿eh?, ni a ti ni a nadie, porque si cada uno hacemos los mismo ésto no se acabará nunca. ¿Lo entiendes o no?. O sea, tú, cuando quieras hacer un alegato, llamas a Rafa, te coges la cámara, te pones delante y hasta donde él te deje. Aquí tenemos que tener un poco de control porque si no esto sería interminable, Quique. Y yo te respeto y ya lo veis que intento daros cancha y tiempo para que todos habléis porque yo he padecido el que no me hayan dejado hacerlo, entonces yo no lo quiero hacer. Pero, lógicamente, tenemos que tener un poco de respeto por todos, ¿eh?. Para hacer una pregunta el alegato que tú has formulado, Quique, no es necesario, te lo digo yo. Una pregunta se puede hacer mucho más rápido. Pero todas las opiniones que tu has vertido en este caso son opiniones que, bueno, que si ahora mis compañeros empiezan a darte los razonamientos con no se qué, no se cuántos, aquí se nos pueden hacer las cinco de la mañana perfectamente, entonces hay que ser un poco más concretos porque luego hay mil sitios, hay Comisiones, hay sitios donde se puede todo esto razonar. ¿Entendeis o no?. Hemos hecho el Pleno precisamente más corto para que nos podamos estirar un poco más en los ruegos y preguntas pero, claro, si todos abusamos del tiempo así, ésto se hace interminable.

Acto seguido, y tras cierto debate con ocasión del turno de intervención en el apartado de ruegos y preguntas, por la **Presidencia** se cede la palabra a la la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Cañadas**, señalándole que se acuerde de que eso a ellos no se lo han permitido hacer nunca, que, cuando ha pasado el turno, el turno ha pasado y que, si ha preguntado, has preguntado, pero que él que es más generoso le deja que haga la pregunta o lo que considere, respondiéndole la Concejala que no es cierto que te hayamos limitado el tiempo salvo en algunas ocasiones que se te haya dicho que fueras terminando, a lo que le responde la Presidencia que tiene la suerte que todos los ciudadanos han sido testigos durante doce años, instándola a ir a la pregunta.

Toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Cañadas**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

Bueno, pues comienzo con un ruego y dice así. Ruego a este Pleno que no se utilice la forma en la que se convocó el Pleno extraordinario y urgente del pasado treinta de diciembre. Salvo la resolución y aprobación de la Ordenanza de la recogida de basuras fue absolutamente una tomadura de pelo para los ciudadanos que se tratara de esta forma la aprobación inicial de las Ordenanzas que regulan las tasas de deportes y de la Universidad Popular con carácter urgente habiendo un espacio inferior a dos horas entre la Comisión Informativa, que es dónde conocemos prácticamente la información, hasta la celebración del Pleno. Resultó indignante que los miembros de esta institución no tuvieran tiempo para hacer una oposición seria y responsable. Como digo, fue una tomadura de pelo y una falta de respeto hacia los ciudadanos y la oposición, puesto que estos servicios afectan prácticamente al 60% de la ciudadanía y no se debían haber tratado con la premura con la que se hizo. Creemos que esta no es la manera y la forma con la que se debe gestionar cualquier tema que esté relacionado con nuestro pueblo. Y en torno a este ruego pues versan mis dos preguntas. Comienzo por la que atañe a las tasas de deporte y dice: Somos muchos los ciudadanos a los que nos gustaría encontrar respuesta a la descomunal subida de tasas que van a sufrir las Escuelas Deportivas Municipales. Son muchos los padres que no encuentran explicación a la desfachatez con la que el equipo de gobierno hace oídos sordos a la situación actual de muchas familias, que ven como los gobernantes de nuestro pueblo pretenden tener escuelas deportivas priorizando el beneficio empresarial a escuelas deportivas municipales con rentabilidad social y accesibles para todos. Precisamente, en esa accesibilidad radica el éxito de nuestras escuelas, en la calidad con la que nuestros monitores imparten las clases y también en las mejoras de las instalaciones, como la remodelación de las canchas de fútbol-sala y baloncesto del Pabellón "La Cruz", las dos pistas de frontón, la pista de tenis, la remodelación de todo el recinto de la ciudad deportiva y la reciente realización del campo del fútbol de césped artificial con el "Plan-





E”, al que por cierto el Sr. Mollá decía que no era prioritario para nuestro pueblo; todavía lo recuerdo. Este ha sido nuestro objetivo y el grupo socialista va a seguir apostando con fuerza por la promoción del deporte, por hacer que la actividad física llegue cada vez más a toda la población, desde las edades más tempranas hasta las personas mayores, porque tenemos la convicción de que el deporte es prevención, es ocio y es salud. Con la actitud manifiesta en el incremento de la Ordenanza que regula las tasas deportivas....

Interrumpe la **Presidencia** la intervención de la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español para indicarle lo siguiente:

Loli, perdona. Te veo texto ahí para estar otros diez o doce minutos de mitín. Perdona, perdona, perdona. Ve directa a la pregunta o te voy a cortar, ¿eh?. O sea, otros nueve o diez minutos de intervención aquí haciendo alegatos y poniéndonos a dónde tú creas que nos tienes que poner porque tú creas que tienes que ponernos, no. Pregunta. Haz la aclaración. Concha, no tienes el uso de la palabra, no tienes el uso de la palabra. Respeta porque, si no, luego pedirás que te respeten y no te podremos respetar. Respeta. Loli, abrevia porque te corto, ¿eh?. Que lo tengas claro.

Toma la palabra de nuevo la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Cañadas**, quien le indica a la Presidencia que dependerá de ésta que ella me pueda expresar en libertad y así quedará manifiesto, a lo que le responde el Sr. Mollá Nieto que ella se expresa en libertad siempre que pero una pregunta tiene el desarrollo que tiene. Acto seguido, le indica que lo que no puede ser es que vengan ahí con mítines preparados y escritos que se los leen, señalando la Concejala que los mítines en campaña y que ahí se fundamenta y se traslada la opinión de los ciudadanos y que, si quiere, lo comprende. Tras cierto debate acerca del trato a desarrollar entre ambos Concejales, por la Presidencia se pide a la Concejala que sea breve, generándose debate acerca de la extensión del escrito de la intervención prevista de la Concejala.

Retoma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Cañadas**, quien procede a efectuar la siguiente intervención:

Con la actitud manifiesta en el incremento de la Ordenanza que regula las tasas deportivas, les tengo que decir que han ninguneado a los miembros de la “Agenda 21”. En este foro se determinó que se le daría prioridad al deporte. ¿Así es como concibe el Sr. Medina la participación ciudadana?. Y va una pregunta: ¿haciendo oídos sordos a la preocupación que manifestaron los miembros del foro de evitar la exclusión de los más pequeños y jóvenes en la práctica deportiva a toda costa con una subida muy elevada?. Respondan a esos padres y díganles qué mejoras justifican esa subida, que para nada es una actualización equilibrada. No divulguen que los servicios no son sostenibles, eso es lo que ustedes quieren trasladar, cuando sí lo son. Lo han sido durante doce años. ¿O acaso en un Presupuesto de 8.000.000 de euros no se puede permitir y asumir el Ayuntamiento el coste de los 20.000 euros que pretenden recaudar con esta modificación?. Además, si tuvieran personalidad, con independencia del color que preside la Junta, les importarían las personas de nuestro pueblo, velarían por sus oportunidades, por sus derechos y no irían de manera encubierta cerrando instalaciones y asfixiando servicios en vez de admitir que el problema radica en la Junta de Comunidades que no paga los 2.000.000 de euros que debe al Ayuntamiento. Respondan a los padres que ahora llevan a sus hijos al baloncesto o al atletismo por 7 euros al mes y que se les va a incrementar la Tasa en un 215%, pasando a pagar 22 euros al mes. Un ejemplo muy práctico y real es el de una familia estandar que tiene dos hijos apuntados a las dos actividades anteriormente mencionadas. Estos padres pagarían 28 euros al mes. Con la modificación que ustedes proponen, pagarían al mes 88 euros, que a la temporada supone un coste de 704 euros. Dígame usted, y le pregunto al Concejal de Deportes, si esta situación recae en una familia con algún miembro en el paro o con una nómina de 800 ó 900 euros, ¿cómo resulta de accesible este servicio?. Y otra pregunta en torno a cultura, que dice: Otro servicio que está en peligro por sus constantes vaivenes y falta de interés manifiesto por el actual equipo de gobierno es la Universidad Popular. Primero, anunciaban una subida de la cuota mensual de 6 a 8 euros; segundo, resultó ser una incógnita porque todavía estaban dando vueltas al incremento de la



Tasa; tercero, con nocturnidad y alevosía nos presentaron una Ordenanza con una subida más que inesperada y por sorpresa puesto que nunca llegó el borrador al foro de la participación, como así se anunció en una convocatoria y he mencionado otras veces, ni a ningún colectivo que formara parte de la Universidad Popular. Esto demuestra una predisposición negativa ante este servicio puesto que no han sido capaces de varias cuestiones: de elaborar una bolsa de trabajo en tres meses desde que formaron equipo de gobierno para los monitores contratados, dando lugar a que impartieran clase en situación laboral irregular; tampoco han sido capaces en seis meses de confeccionar una modificación de la Ordenanza anterior que regulara las tasas a partir de 2012 hasta el punto de imponer una suspensión temporal de la Universidad Popular con el perjuicio que conlleva, aludiendo el Sr. Estarellas a que se encontraba en situación ilegal cuando usted sabe que es parón se podía haber evitado porque es totalmente legal aplicar la Ordenanza que está en vigor hasta la aprobación definitiva de la modificación propuesta por ustedes. En la misma situación se encuentran las escuelas deportivas, y la Universidad Popular ha sufrido un parón y las escuelas deportivas no, en la misma situación se encuentran. Pero claro, todo esto se agrava cuando te das cuenta que en la modificación de tasas que han propuesto hay una subida desorbitada y nada equilibrada de hasta un 175% en cursos como acuarela, bordado y bolillo, pasando de pagar 8 euros a 22 euros de cuota al mes; cursos que, precisamente, no suponen compra de material para el Ayuntamiento una vez que está hecha la inversión inicial y la mejora de la instalación. O como el de escritura creativa, que pasa de 4 euros y medio a 11 euros, un 145%. O el de historia local, de 12 euros a 25 euros, un 108%. Díganles qué mejora van a tener estos alumnos y alumnas para ver incrementada su cuota en un 175%. Le pregunto a la Concejala de Cultura: ¿acaso está justificada esta subida porque el monitor va a ver incrementado su salario o, por otro lado, van a aumentar el número de sesiones para compensar esta subida que, por el contrario, pierde calidad puesto que la ratio del alumnado se ha aumentado por curso?. Y la matrícula que han abonado los alumnos para una temporada completa y se ha visto interrumpida por causas ajenas a ellos, ¿se les va a devolver la parte proporcional que corresponda?. Son preguntas que estoy efectuando. Dígale al alumnado que no se está viendo coartada su oportunidad y su derecho a la cultura y la formación. En la situación actual, como dije en la intervención anterior, han priorizado el beneficio empresarial a una Universidad Popular con rentabilidad social y accesible para todos. Ya he terminado.

Concluida la intervención de la Sra. Vinader Cañadas, toma la palabra la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista, **Sra. Vinader Conejero**, para continuar con el turno de ruegos y preguntas, siendo interrumpida por la **Presidencia** para indicarle que ella ha pasado ya el turno, respondiéndole la Concejala que no, generándose un debate entre ambos Concejales en el que la Presidencia le indica que recuerde como lo hacían hace solo unos meses y la Concejala le señala que es Concejala de esta Corporación y tiene derecho a hacer sus ruegos y sus preguntas, preguntándole si no le va a dejar hacerlos. Acto seguido, y tras indicarle la Presidencia a la Concejala que no se olvide que él es el Alcalde y pedirle respeto, procede a exponerle a la Concejala que solamente quiere que se acuerde de lo que hacía y que le pide que se aplique el cuento, pasando a indicarle que hoy se lo va a permitir pero que no lo vuelva a hacer porque el micro no va a estar yendo y viniendo, que el micro pasa y que el que hace pregunta la hace y el que no se queda sin hacerla, precisando que eso se lo han hecho a él muchas veces. A continuación, procede la Sra. Vinader Conejero a preguntarle al Sr. Mollá Nieto que qué cuento se tiene que aplicar, respondiéndole éste que el que le ha dicho que se tiene que aplicar, puntualizándole que el cuento de que el micro pasa una vez y que no están yendo y viniendo, señalando que es una expresión muy caudetana eso de “aplicate el cuento”.

Concluido el debate, toma la palabra la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista, **Sra. Vinader Conejero**, quien efectúa la siguiente intervención.

A ver. Como Concejales de este Ayuntamiento todos los Concejales que estamos aquí sentados en la oposición tenemos derecho a hacer ruegos y preguntas y, en este caso, es mi turno y voy a hacer los ruegos y preguntas. Igual que mis compañeros han estado, mis compañeros del grupo municipal socialista, han estado defendiendo derechos de los ciudadanos que se han acercado a nosotros diciéndonos la situación y los malestares que



están teniendo en estos meses, igual ocurrió con las limpiadoras de la limpieza. Y aquí manifestamos y recuerdo que en este Pleno se leyó incluso una carta también de las trabajadoras de la limpieza porque así lo quisieron conveniente. Nosotros no engañamos a nadie ni les decimos lo que deben de hacer o no deben de hacer sino que intentamos defender los derechos de los ciudadanos, por eso les ruego que cuando diga que yo estoy engañando a la gente procure llevar cuidado con su palabras porque no es verdad y está tergiversando lo que yo he hecho o he dejado de hacer, con lo cual ese es mi primer ruego y paso a otro ruego. El Hospital General de Almansa es fruto de una reivindicación histórica de todos los vecinos de la comarca de Almansa, incluido el Valle de Ayora. Durante más de treinta años hemos estado exigiendo todos los ciudadanos a los diferentes gobiernos que en esta comarca se pudiese contar con una infraestructura hospitalaria que cubriese las necesidades sanitarias de todos para no tener que desplazarnos a Albacete. Como consecuencia de esta demanda, cuando el gobierno regional asumió las competencias sanitarias, dotó a Almansa y a su comarca de un hospital que atiende a más de 52.000 ciudadanos y constituye un ejemplo de gestión sanitaria pública y de calidad por nivel de equipamiento, instalaciones, cartera de servicios y motivación de todo su personal. Por esa razón nuestros vecinos no pueden entender que el Hospital General de Almansa, construido y financiado con el dinero de todos los ciudadanos, no sea viable con un modelo de gestión pública y, por el contrario, pueda resultar rentable para una empresa privada. Las metas de la sanidad son curar o, en su caso, paliar la enfermedad y en esos términos exclusivamente ha de medirse la rentabilidad del Hospital, porque la salud de las personas no se puede medir en términos económicos sino en bienestar de las personas, de todas las personas, resulte su salud rentable o no para el conjunto de la sociedad. No sólo se va a privatizar el Hospital de Almansa, sino que también el centro de salud de Caudete y todos los centros de salud que pertenecen al ámbito del hospital de Almansa. Si se privatiza, estaremos excluidos de la red sanitaria pública y ya no iremos al Hospital de Albacete sino dónde nos envíe la empresa que gestiona el Hospital de Almansa, dónde le sea más rentable. No queremos renunciar a tener la misma asistencia sanitaria que nuestros vecinos de Hellín o Albacete, porque Hellín y Albacete van a seguir en la red pública. No queremos ver mermada la calidad de nuestra asistencia sanitaria. Si se necesitan nuevas fórmulas que contribuyan a optimizar los recursos sanitarios, es el momento de presentarlas y deliberar ampliamente sobre ellas, pero lo que no puede hacerse es destruir sin razones un sistema sanitario público que ha conseguido ser históricamente el más justo que hemos tenido. Por todo ello, desde el grupo municipal socialista nos gustaría que el Pleno del Ayuntamiento de Caudete se manifieste expresamente a favor de un modelo sanitario público, gratuito y de calidad, gestionado de forma directa por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y, por consiguiente, oponernos al criterio del gobierno regional de privatizar el Hospital General de Almansa. También nos gustaría que este Pleno del Ayuntamiento de Caudete, y en su nombre el Alcalde, manifieste al Gobierno de Castilla-La Mancha y traslade a M<sup>ra</sup>. Dolores de Cospedal, su Presidenta, la inquietud de todos los caudetanos ante la privatización del hospital al tiempo que se exija la paralización del proceso de privatización del mismo. Por eso, nos gustaría que estas decisiones se tomaran aquí en el pleno de Caudete esta noche.

Acto seguido, procede la portavoz socialista a preguntar a la Presidencia si van a hablar de eso o sigue con sus ruegos y preguntas, indicándole la **Presidencia** que siga hasta que termine, pasando a preguntar la Sra. Vinader Conejero si no van adoptar ningún acuerdo, respondiéndole la **Presidencia** que ésta sabe que si hubiera querido que se hubiese adoptado un acuerdo debería de haber planteado una moción, respondiéndole la Sra. Vinader Conejero refiriéndose a otras mociones no tenidas en cuenta. Acto seguido, y entre los comentarios de la portavoz socialista relativos a la presentación de la moción en el próximo Pleno, procede la **Presidencia** a referirse a las mociones realizadas desde el Partido Popular y no tenidas en cuenta, señalándole a la Concejala, asimismo, que si quiere que se tome un acuerdo es preceptivo que presente una moción y que con un ruego ahí no se puede tomar ningún acuerdo. Acto seguido, y entre las alusiones de la Sra. Vinader Conejero sobre el envío de un informe, procede la **Presidencia** a indicarle a la portavoz socialista que es el Alcalde y está en posesión de la palabra, rogándole que le respete o se verá obligado a interrumpirla de mala manera y no están en eso, exponiéndole a continuación que ésta sabe que es preceptivo hacerlo de esa manera y que parece mentira que lleve doce años, preguntándole a



continuación que si lo que quiere transmitirle a la gente es que no atienden sus ruegos y que no están por la labor y que son malos los del P.P. Acto seguido, le expone la Presidencia a la portavoz socialista que no son malos, que son malos ellos, en referencia a los Concejales del grupo socialista, y que ella, además de ser mala, es que es mala porque claro lo hace con mala idea porque no juega limpio con la gente, solicitándole finalmente que se ciña a lo que está haciendo y que no intente confundir al personal, instándola a continuar.

Retomada la palabra, por la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Conejero**, se procede a exponerle a la Presidencia que no intenta confundir al personal, que ellos tienen experiencia, que han presentado mociones y que ha habido informes por su parte diciéndoles que esos temas no se van a debatir en Pleno, siendo interrumpida de nuevo por la **Presidencia**, quien procede a efectuar la siguiente intervención entre las negaciones de la Concejala:

Vamos a ver. Esos informe, perdóneme. Sigue usted confundiendo a la gente, es que sigue con la misma. Vamos a ver. Esos informes los hace el Secretario; ¿cómo dice que he hecho yo el informe?. Vamos a ver D<sup>a</sup>. Concha, es que se lo vuelvo a repetir, es que usted intenta manipular al oyente, intenta manipularlo y se equivoca y miente. Los informes sobre si procede o no procede tratar algo en el Pleno los hace este Sr. que tengo aquí a mi derecha y yo lo único que hago es, con la motivación que él da, firmarlos, pero los informes los hace el Sr. Secretario, que para eso está. Yo no entiendo de asuntos jurídicos nada, entonces, D<sup>a</sup>. Concha, se lo vuelvo a pedir, por favor, no intente mentirle a la gente. Sea usted honesta con la gente que está al otro lado de la cámara. Venga.

Retomada la palabra, la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Conejero**, procede a exponer que ella no intenta mentir ni confundir, señalándole la Presidencia que no lo intenta y que es que miente, negándolo la Concejala y, tras señalar que le está diciendo mentirosa, procede a solicitar que conste en Acta que me está diciendo mentirosa el Alcalde, indicándole la Presidencia que sí, que le está diciendo que está mintiéndole a la gente, señalándole la Concejala que desde que desde que han empezado el Pleno no para de decirle mentirosa, respondiéndole la Presidencia que es que lleva tres intervenciones y que no ha dicho ninguna verdad todavía. A continuación, procede la Concejala a preguntar si no es verdad que van a privatizar el Hospital de Almansa, respondiéndole la Presidencia si lo sabe cierto, a lo que la Concejala le responde que en la prensa está, pasando a preguntarle al Sr. Mollá Nieto si piensa que la Presidenta de Castilla-La Mancha es o no mentirosa, precisándole que se lo dice porque lo ha dicho ella en la prensa. Acto seguido, procede la **Presidencia** a exponerle a la portavoz socialista que pueden estar de acuerdo pero que aquí han pasado a decir si iban a aprobar o no y que él le ha dicho que ahora no pueden aprobar nada porque no ha utilizado el conducto reglamentario para hacerlo, pasando a indicarle que ésta intenta transmitirle a la gente que les está oyendo que ellos es que no quieren hacer esa aprobación cuando es mentira. Tras indicarle a la portavoz socialista que es que se lo tiene que decir así de claro, señalando la Concejala que lo presentarán como moción, procede a la **Presidencia** a expresarle que lo presente y que, cuando lo presente y ellos no lo quieran tratar o no lo justifiquen adecuadamente, entonces podrá decir lo que está diciendo ahora, puntualizándole que parece mentira que lleve doce años.

Retomada la palabra, por la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Conejero**, se procede a efectuar la siguiente intervención:

Pero le vuelvo a decir que su Presidenta lo ha dicho públicamente, con lo cual yo no estoy mintiendo. Bien, paso a otra pregunta. El día 2 de septiembre tuvo lugar una Resolución, la número 591/2.011, cuyo asunto era la expedición orden de pago a justificar. Concretamente, era una orden de pago a justificar por importe de 6.120 euros al Concejel Miguel Lloréns Tecles con cargo a la partida número 33822609, indicando que la cuenta justificativa de aplicación de los citados fondos deberán ser presentados por el Concejel en el plazo máximo de 3 meses. Mi pregunta es, porque es la primera vez que se le da una cantidad de dinero líquido en mano a un Concejel: ¿se ha justificado ya esa cantidad? y, si es así, ¿en concepto de qué se ha



justificado y cuál es la relación de facturas?, porque es una cantidad de 6.120 euros. Eso, una pregunta, dos preguntas. Bien. El pasado 30 de diciembre se aprobó definitivamente con nuestro voto en contra una subida de la Tasa de basuras del 40%. Nosotros en ningún momento dijimos que no estábamos a favor de una subida, pero una subida realmente del I.P.C, no del 40%, porque ahora los caudetanos en el recibo de basura vamos a tener que pagar también el ecoparque y también unos gastos de gestión que se ponían en el informe económico de 80.000 euros y no sabemos todavía a qué corresponde esos 80.000 euros. Según sus propios cálculos, la recaudación por este concepto se iba a incrementar en 100.000 euros, aproximadamente, con cargo a las familias caudetanas. Ustedes justificaron esa subida en una serie de costes del servicio entre los que destacaba el coste de funcionamiento del ecoparque. Según el informe económico, el ecoparque costaba unos 45.000 euros al Ayuntamiento, sin embargo, durante el plazo de alegaciones, el Concejal del área, D. Miguel Lloréns, emitió una rueda de prensa en la que se vanagloriaba de que, gracias a su gestión, el coste estimado para el año 2.012 no superaría los 13.000 euros. Díganos entonces, Sr. Lloréns, qué debemos creer, ¿lo que dice el informe de la interventora o lo que usted dice en la nota de prensa?; ¿cuánto cuesta el ecoparque?, ¿13.000 euros para ponernos medallas cuando salgamos en la prensa o 45.000 euros para justificar una subida de la Tasa de basura?. Por eso creemos que no se ha hecho adecuadamente, correctamente, la evaluación económica de la subida de basuras y por eso se presentaron y se discutió ese tema en el Pleno en su momento. A ver. Tenemos información de que en noviembre del 2011 la deuda de los Ayuntamientos de Albacete con proveedores sumada 52.000.000 de euros y que, por su parte, la Junta de Comunidades debía a los Ayuntamientos de la provincia 42.000.000 de euros. De esta información se deduce que los problemas de tesorería que están atravesando los Ayuntamientos de nuestra provincia están ocasionados por la morosidad de la Junta de Comunidades. Como saben, la causa de los problemas de tesorería de Caudete están también provocados por enorme deuda de la Junta con nuestro pueblo. En este momento, ¿a cuánto asciende la deuda de la Comunidad Autónoma con el Ayuntamiento de Caudete?, ¿qué porcentaje de nuestra deuda con proveedores se cancelaría si la Comunidad nos pagara lo que nos debe?, ¿qué importe ha pagado la Comunidad Autónoma y en qué fechas desde el 11 de junio del 2011?. Todos sabemos que en momentos de crisis como están las políticas de empleo son fundamentales. Los planes de empleo, los talleres de empleo, las escuelas-taller, las ayudas a los emprendedores,...,son políticas fundamentales para aliviar las situaciones de desempleo de las familias. ¿Han solicitado escuelas-taller y talleres de empleo?, ¿van a poner en marcha estas iniciativas o la Junta de Comunidades ya les ha dicho que no hay posibilidades?, ¿tienen previsto los planes de empleo?, ¿a cuántas personas piensan contratar?, ¿van a renovar las subvenciones pymes y autónomos que otorgaba el Ayuntamiento?. Otra pregunta. Tenemos entendido que se ha firmado una póliza de crédito de un 1.600.000 euros con una caja que, por cierto, no opera en Caudete y que tiene otra vigente de 900.000 euros que ahora quieren renovar, de manera que el Ayuntamiento de Caudete debe por pólizas de crédito 2.500.000 de euros al día de hoy frente al 1.850.000 euros de pólizas de crédito había el 11 de junio de 2011, con lo cual hay un aumento de 650.000 euros a día de hoy o es lo que pretenden realizar. Dígame, el Sr. Concejal de Hacienda, si este aumento del endeudamiento bancario por pólizas de crédito de más del 30% en siete meses demuestra que el Ayuntamiento de Caudete no había agotado las posibilidades de endeudamiento. Se supone que hasta junio del 2011, si ahora nos hemos endeudado más, demuestra que el Ayuntamiento no había agotado esas posibilidades del endeudamiento. Y, si tan malo era en endeudamiento bancario, ¿cómo se explica que lo aumenten de una manera tan importante?, porque se aumenta en 650.000 euros, ¿no?, esa es la cantidad. Y, bueno, venimos también pidiendo, en el Pleno anterior así también lo dijimos, que han estado expuestas las declaraciones de la renta de todos los Concejales y del Alcalde durante doce años y en estos momentos, desde el 11 de junio, pues no están expuestas en el tablón de anuncios. Pensamos que los gobernantes de un pueblo deben ser el ejemplo de rigor y de transparencia, de manera que ambos principios, rigor y transparencia, constituyan las señales de identidad de su actividad política y por eso solicitamos que están expuestas las declaraciones de la renta en el tablón de anuncios. Nada más.

Concluida la intervención de la Sra. Vinader Conejero, para indicar que, una vez escuchadas



las preguntas de la oposición, pasan a ir respondiendo empezando por el Sr. Sánchez Tecles.

Toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Sánchez Tecles**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas noches. Bueno, pues lo primero y empezando por el final, lo primero que quiero dejar claro es que yo no tengo nómina, que estoy cobrando exactamente lo mismo que los Concejales del P.S.O.E, con la diferencia de que yo estoy en el gobierno trabajando porque que esto salga adelante y ustedes están trabajando porque esto no salga adelante. A partir de ahí vamos a pasar al punto del Hospital, que es lo que quería dejar claro que es que no se privatiza la gestión, o sea, que se privatiza la gestión, no se privatiza el Hospital, D<sup>a</sup>. Concha. Usted, estando donde está, debería de tener información de primera mano, que parece ser que no tiene, la diferencia es que se privatiza la gestión, se privatiza la gestión, exactamente, el tratamiento para los pacientes viene a ser exactamente igual, exactamente igual. Decirle que no hay nada oficialmente preestablecido, que tenemos las mismas noticias que ustedes por los medios, que parece ser que si lo maneja una empresa privada sí que puede ser rentable porque no estará funcionando como está funcionando ahora. Evidentemente, la empresa tendrá que acometer cambios. Recordarle que es competencia de la Junta de Comunidades, que nosotros ahí podemos opinar pero la decisión no es nuestra. La empresa privada se encarga, y repito, solo de la gestión, para el paciente el tratamiento será exactamente el mismo. Usted acusa de que la empresa privada les mandará a los pacientes donde sea más rentable; para nada, el sistema de salud sigue siendo el mismo, sigue estando formado por áreas y, si no, pues haga usted el favor, facilíteme la información porque yo no la tengo, ¿vale?. Evidentemente, si eso cambia, cambiaré yo de opinión; al día de hoy sigue siendo esa. Como usted sabe, la forma de proceder para estas peticiones, tiene que hacer una moción. Sí, usted dice que no hacemos caso a esas mociones, evidentemente, cuando no nos interesa. Pues no, no es así. Esa es su forma de proceder años atrás, nosotros no funcionamos así. Y creo que nada más porque es recordarle que eso de que la empresa le enviará donde le sea más rentable, tengo yo mis dudas. Nada más.

Toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. López López**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas noches. Bueno, en primer lugar, decir que subir las tasas, eso no es una cosa fácil, es una cosa..., es algo complicado para un equipo de gobierno que entra pero es necesaria para seguir manteniendo servicios de esta Concejalía. No es cierto, Loli, que hayamos hecho oídos sordos porque desde el primer día yo me he ido reuniendo con familias, con alumnos, con padres, comentando para que no hubiera ningún tipo de duda sobre los precios que se estaban barajando. Desde el primer momento, cuando convocamos las actividades de esta temporada, se informó que las tasas iban a sufrir una modificación y todo aquel ciudadano que quiso saber por donde iban a andar la cuantía de estas tasas pues se le dio la información puntual y precisa conforme se iban sucediendo los hechos. No podíamos decir nada más concreto hasta no tener un resultado pero a todos los padres se les habló desde octubre entre 20 y 25 euros iban a estar las tasas. Su marido, Conchi, estaba también en alguna de esas reuniones y en todo momento fui muy franco con todos ellos y les decía la cifra más o menos en la que iban a oscilar los precios, ¿no?. Sí, sí, sí, es una barbaridad pero la verdad es que lo que era una barbaridad es algunas de las deficiencias que habíamos visto, de las carencias de compromisos que habíamos detectado en esta Concejalía. En su día ya hablé un poquito de la piscina, de los más de 90.000 euros que este Ayuntamiento debía por la prestación de los servicios que allí se realizaban, comenté también la deuda de más de 10.000 euros por los servicios de la Federación Valenciana de Arbitraje con los partidos de la liga local, que en ese tema el otro día salieron ustedes a hablar en televisión como que había habido un defecto de forma, que se habían retrasado en la presentación de las facturas. Bien, por lo visto sí que hubo un retraso en esas facturas. Decían que había sido en octubre, creo que era, cuando se habían recibido y rápidamente la habían reconocido, pero eso no es suficiente. Ustedes, lo grave de este tema, es que ustedes habían recibido ese dinero ya por parte de todos los equipos justo un año antes. En 2009 ustedes ya habían ingresado, o sea, la función



en ese momento del Ayuntamiento era simplemente la de traspasar. Los equipos pagaban un dinero por la competición y ese dinero lo traspasaban ustedes a los equipos, o sea, que si en octubre de 2010 no tenían dinero para hacer frente a ese retraso en la presentación de las facturas con un dinero que ya habían aportado todos y cada uno de los equipos, que me consta que no quedó ni uno, pues creo que no es suficiente justificación para no pagarla. Además, es que en el 2010-2011 ocurrió lo mismo; pagaron ustedes algunas facturas pero dejaron de pagar otras tantas cuando ustedes habían vuelto a ingresar ese mismo octubre todo el dinero para todo el año. Dicen que no hacemos nada. Yo le digo lo que hemos hecho esta temporada. Ante la negativa a presentarse este año a prestar sus servicios con nosotros, nosotros no queremos manejar dinero de nadie, es decir, nunca mejor dicho, no vamos a jugar con el dinero, y lo que hemos hecho ha sido pagar directamente los equipos a la Federación Valenciana de Arbitraje, con lo cual esta temporada ya está pagada. La temporada 2011-2012 ya está pagada, cuando todavía se adeudan desde la temporada 2009-2010 y 2010-2011.

Ante los comentarios efectuados por la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Cañadas**, durante la intervención del Sr. López López, toma la palabra la **Presidencia** para rogarle que guarde silencio porque con ella han sido respetuosos.

Retomada la palabra, continúa el Concejel del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. López López**, efectuando la siguiente intervención:

Este tipo de deudas son las que nos han demostrado que el servicio no estaba equilibrado y que podía estar en riesgo porque nosotros lo que sí que no vamos a hacer es ofrecer algo que no vamos a poder pagar; esa no es la línea. Hay que ser franco, hablar con las familias y decirles, oye, pues mira, aquí hemos detectado que esto no llegamos y, si no llegamos, hay que dar la cara. Que, por otra parte, que sepa que la semana pasada estuvimos hablando con todas las familias porque no hemos tenido problemas en ningún momento, y lo digo aquí públicamente, lo dije la semana pasada en la reunión, no ha habido una sola persona que se haya dirigido a la Oficina de Deportes o a mi persona y no le hayan informado de todo y precisamente de todo cuanto sabía en ese momento. Bastaron tres familias para la semana pasada convocar una reunión con todas las escuelas deportivas. O sea, que el tema de oídos sordos, hemos estado muy atentos, lo que no estábamos atentos o lo que no esperábamos sinceramente era encontrarnos esa situación y lo que no vamos a hacer es mantener unos precios si no vamos a cumplir con nuestros compromisos. Pensamos, por otra parte, que 22 euros es un precio razonables. Los padres saben que en Almansa, con el cual compiten y es una población que tenemos al lado, las tasas por estos mismo servicios son en torno a 20-25 euros; los de fútbol pagan 25 euros al mes, los de baloncesto 20 euros al mes. Cualquier padre que tenga a sus hijos en cualquier otra actividad también entenderá o sabrá que los precios entre 20 y 25 euros funcionan muchas de las actividades, no hace falta que ponga ejemplos. Pero hay algo curioso y es que usted ha dicho antes que los precios no eran razonables, que la subida no era razonable. Quizás, lo que no era razonable era que esas tasas se estuvieran manteniendo durante más de 10 años algunas de ellas y no hubieran incrementado poco a poco, lo que no hubiera supuesto esta subida tan grande en algunas modalidades, repito, porque no todas. Y esto es lo curioso. Resulta que hay actividades más recientes que llevan funcionando en Caudete durante cuatro o cinco años que tienen unas tasas acordes a la realidad; es el caso del taekwondo, es el caso del patinaje, de esgrima, del deporte federado, del tenis que tiene 25 euros. Aquí está la Ordenanza de 2009 que ustedes aprobaron y nos viene a decir que había un desajuste de precios. Habían, evidentemente, actividades con 7 euros, las que se estaban manteniendo durante más de 10 años, y en cambio habían unas actividades que se habían incorporado nuevo a la oferta y que sí que correspondían a unos precios que usted ahora dicen que no son razonables, ¿por qué usted ponía el tenis a 25 euros?, ¿es que eso era razonable o no era razonable?. En la misma línea por el ejemplo que ha puesto antes, si un familiar antes tenía tres hijos en la escuela de tenis, ¿era razonable que pagase 75 euros?. Eso sí que no lo entiendo. Aquí vamos a tratar a todos los deportes por igual y vamos a tratar a todas las familias por igual; habrá un precio para todos. Y, por lo que venías diciendo, sí que vamos a estudiar el tema de los casos un poco más delicados, como



son las familias numerosas y estamos estudiando qué tipos de descuentos vamos a aplicar porque no había descuentos para las familias numerosas, y estudiar algún caso concreto de algún padre, alguna familia, que esté en paro por tiempo prolongado. A ver si me dejo alguna cosa que me hayáis comentado..., pues yo creo que no me dejo nada. Solamente deciros que yo soy el primero que también estoy en contra de las subidas pero todavía más en contra estoy de no cumplir con nuestros compromisos. En definitiva, 22 euros creo que es un precio más que razonables para una actividad de calidad, con unos monitores de calidad y con unas instalaciones de calidad, que tenemos que pagar pero que son de calidad. Entendemos que estamos en un tiempo difícil para las economías y por ello sí que quiero agradecer públicamente la comprensión, la comprensión que me han mostrado muchas de las familias con las que hemos hablado. Muchas gracias.

Concluida la intervención del Sr. López López, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. Verdú Carrión**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas noches. Quisiera hacer una serie de puntualizaciones y se van a fundamentar básicamente en dar explicaciones sobre el servicio de la Universidad Popular, subida de tasas y otra serie de objeciones que ha hecho la Concejala Loli Vinader. Quisiera decir que hablar de nocturnidad, alevosía, etc..., y decir que desde mi Concejalía se está coartando la cultura es radicalmente falso y los hechos están ahí. Yo creo que cuando en situaciones tan críticas como la que estamos, económicamente hablando, hemos hecho lo posible y lo imposible, y no me duele la boca decirlo, y he pedido dinero para que el certamen saliera adelante, eso es estar a favor de la cultura, así directamente. A favor de la educación, que para mí la educación y la cultura van de la mano, pues mire usted este verano con todo el esfuerzo que pudimos poner en marcha hicimos que el ciclo de atención socio-sanitaria, que estaba en el albergue municipal y que constantemente se trasladaba como si fuera unos feriantes, pues que está ahora donde debe de estar, que es dentro del instituto. Esa obra era competencia de la Junta pero la Junta, como nos dijo que no podía pagarla, sí nos dio el permiso y nosotros la llevamos a cabo. Tampoco es importante, ¿no?, que ofrezcamos a asociaciones sin ánimo de lucro que se dedican, por supuesto, a velar por la educación como la asociación que están los neños que tienen el TDH. Esta asociación tenía un local, el cual pagaba un alquiler, y nos solicitó al Ayuntamiento que, por favor, si les podíamos ayudar, pues les hemos ayudado ofreciéndoles un local por supuesto de manera gratuita. Estas son, más o menos por decir algunas, de las competencias y de los hechos que se pueden comprobar en cualquier momento de esta Concejalía de Cultura. Y ahora voy a comentar la serie de temas y de preguntas que usted hace respecto a la subida de las tasas. Dice: ¿está justificada la Tasa si no se le sube al monitor el salario?, ¿se mejoran los servicios?. Bien, la cuestión es la siguiente. Aquí teníamos unas tasas que ustedes saben que desde el 2009 estaban sin actualizar, y es más del 2009 hacia atrás no había Ordenanza municipal que regulara las tasas y las tasas de todo tipo deben de ir acompañadas de una Ordenanza municipal y, si me equivoco, por favor que el Sr. Secretario me rectifique. Eso para empezar. Y, segundo, yo quiero decirle que la atención, y yo entiendo perfectamente porque yo misma no es un plato de gusto el tener que hacer determinadas cosas, yo entiendo perfectamente que la gente esté molesta, que haya dicho por qué nos suben las tasas, tengo dificultades para pagarlas, antes es como si no pagara nada, como si fuera gratis, y ahora tengo que hacer un esfuerzo; de acuerdo. Pero a toda esta gente se le ha atendido, se le ha atendido, y como ejemplo le voy a poner esta mañana a unas personas que he recibido, a unas alumnas que he recibido de un curso de bordado y que me han dicho literalmente “sólo venimos a hablar contigo, no queremos poner ninguna reclamación” y yo les he dicho que, por favor, pusieran una reclamación porque lo que dice el ciudadano la mejor manera que tiene de decirlo es por escrito y aquí las tengo todas, que son 58 reclamaciones, y en ellas se pide que no se hubiera hecho el parón, que por favor sigamos, que se prolongue hasta junio y yo lo que pretendo hacer desde mi Concejalía, y con el apoyo de mis compañeros, es estudiar las propuestas de estas personas y, por supuesto, incluso lo digo ya, la opción de prolongar los cursos hasta junio es una opción viable y la gente que ha pedido esta opción y esta solución para recuperar el tiempo que no han podido emplear durante el mes de enero pues lo van a tener el mes de junio. Y le digo que nosotros, a pesar de los pesares, y yo en concreto, yo no he sido absolutamente libre a la hora de decidir, claro que





no. A la hora de decidir ciertas cosas, no, porque a mí me condiciona algo que se llama una situación económica y me condiciona la Ley. Y, respecto a lo que ustedes dicen de que somos lentos sacando bolsas de trabajo, me van a permitir que haga una reflexión de carácter musical y es que el “tempo” del trabajo del Ayuntamiento, el tempo burocrático, es “adagio”, ha sido “adagio” por múltiples motivos y poco a poco va cogiendo forma y se va convirtiendo en un “alegro” y lo que esperamos todos y todos queremos es agilidad en la burocracia porque, precisamente, eso es de lo que más entorpece al ciudadano. Y esta es la respuesta. De todos modos, ustedes ya saben que yo estoy a su disposición y a la disposición de los ciudadanos, que yo misma, sin tener que ponerme un horario, me lo he puesto, me lo he puesto para atender al ciudadano y en cualquier otra hora fuera de ahí también lo puedo atender. Con esto termino.

Concluida la intervención de la Sra. Verdú Carrión, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Llorens Tecles**, quien efectúa la siguiente intervención:

Bien. Muy brevemente quisiera, haciendo mención o respondiendo a la Concejala, la cantidad de 6.120 euros se corresponde con el pago a “CAUDETE TELEVISIÓN” días antes de las fiestas para las retransmisiones de fiestas. Se pagó sobre el día 2 creo que fue y la factura está a su disposición en Intervención.

Con ocasión de cierto comentario de la **Sra. Vinader Conejero**, se produce un debate entre la **Presidencia**, que llama la atención a la Concejala por intervenir sin tener el uso de la palabra, y la Concejala que le indica que está haciendo una pregunta, señalándole la Presidencia ellos han estado callados escuchándoles y que ellos ahora no paran de interrumpir, precisándole que no puede hacer preguntas, que lo sabe de sobra, que tiene que estar en silencio y que, después, cuando acabe le pregunta, precisándole que le pide permiso y ya verá él si se la da la palabra.

Concluido el debate, continúa con su intervención el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Llorens Tecles**, exponiendo lo siguiente:

Bien. Se corresponde con el pago a “CAUDETE TELEVISIÓN” porque había que hacer la retransmisión de las fiestas y no había forma de hacerlo de otra manera en ese momento, entonces se pagó en ese momento y la factura está a su disposición. En cuanto al ecoparque, simplemente la gestión de los residuos, volvemos a repetir, está en 37.000 euros aproximadamente y, con los gastos del personal, efectivamente está en torno a los 45.000 euros. Eso es lo que le quería contestar.

Concluida la intervención del Sr. Llorens Tecles, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. del Valle Gómez**, quien efectúa la siguiente intervención:

Bien. Yo voy a contestar respecto del Centro de la Mujer. El equipo de gobierno y yo personalmente nos hemos implicado mucho en este tema, desde el principio además. Cuando todo el mundo sabe que en muchas localidades se había optado por el cierre del Centro directamente, aquí hemos intentado mantenerlo buscando soluciones desde el primer momento. Nosotros hemos prorrogado el convenio no una vez, sino todas las veces que nos ha permitido la Ley para intentar mantener los máximos puestos. Se optó por el traslado del Centro ya que en servicios sociales había espacio suficiente para reubicarlas y así cerrar el edificio de la calle Santa Bárbara, ahorrando una cantidad importante en agua, luz, calefacción, limpieza, etc..., costes muy elevados. He de decirle, además, que las dos asociaciones que se quedan allí créame que no supone un gasto altísimo como tener el Centro abierto y que creo que debe entender que no las voy a tirar a la calle; con la labor que están haciendo no las voy a dejar sin centro teniendo allí un centro. Bueno eso, que debe entender que no las voy a tirar a la calle estando allí el centro; además, ellas han puesto mucha disponibilidad para ayudarnos en este tema, mucha, y desde aquí se lo agradezco. Esos costes son costes innecesarios de asumir para el Ayuntamiento cuando existe otro centro, el de servicios sociales, donde por las características del trabajo que realizan y el espacio con el que cuenta este centro éste es el



idóneo para prestar este servicio y así aunamos todos los servicios sociales. Además, ya puesto que todo el mundo agradece, pues yo también quisiera hacer un inciso y agradecer a la brigada de obras y a Sergio, el informático, porque realizaron el trabajo, el traslado, en un tiempo récord, facilitándonos el trabajo a todos enormemente; darles las gracias desde este equipo de gobierno por la disponibilidad que siempre tienen y por su paciencia. Una vez dicho esto, como digo, se prorroga el convenio varias veces, se cambia el centro, pero son trabajadoras cuyo sueldo depende de una subvención, subvención que no llega y que el Ayuntamiento está adelantando y haciendo frente a esos salarios de todo, todo el año 2011. Y recuerdo que parte de ese año, la mitad, la Junta era del Partido Socialista; se podía haber hecho frente cuando el Partido Socialista estaba allí y no se hizo tampoco, no se hizo. El año está sin pagar. Paralelamente a estas gestiones se publica un Decreto donde se determina que la subvención para la población que tiene Caudete para el 2.012 será para un máximo de tres profesionales; no nos obligan a tres, nos dice un máximo y nosotros estamos intentando luchar por eso; y excepcionalmente se podrá acordar que presten servicio en este Centro más personas siempre y cuando no superen el total de horas que corresponde a estos profesionales. Viendo esta opción que nos da el Decreto y, como ya digo, haciendo un gran esfuerzo por parte de este Ayuntamiento para mantener el Centro y los puestos por no cerrar como en muchas localidades, se les plantea esa posibilidad a los trabajadores directamente, repartir entre todas las horas que nos dice el Decreto, que nos impone el Decreto, teniendo en cuenta que la cuantía que la Junta ofrece para una titulada superior es de casi 29.000 euros por 32 horas a la semana. Creo que es una cantidad importante. Se plante ese reparto para que todas puedan seguir trabajando y la respuesta final, por motivos que no vienen al caso y que no voy a decir por parte de ellas y mía, es que no. Aún así nos volvemos a reunir, hablamos de posibles soluciones, yo llamo constantemente al Instituto de la Mujer planteando soluciones, no son posibles, no son viables, en fin, se hace lo imposible. Vuelvo a hablar con el Instituto de la Mujer una vez más y hoy me vuelvo a reunir con ellas una vez más. Vuelvo a comunicarles la opción del reparto que me dio el Instituto de la Mujer y el Decreto y hoy me vuelven a decir que lo van a valorar y que ya me contestarán. De momento no me han contestado. Yo estoy pendiente de su decisión. Ante este hecho y ante la grave situación económica del Ayuntamiento, donde todavía no se ha percibido la parte de subvención que se debería haber recibido a finales y principio de 2011, el equipo de gobierno sigue apostando por este Centro y por mantener el número máximo de puestos posibles que se nos permite, pero que no se nos olvide que ese dinero lo estamos adelantando nosotros, el Ayuntamiento, que son puestos sujetos a subvenciones concretas no del Ayuntamiento y sin embargo, como ya he dicho antes, el Ayuntamiento lleva adelantándoles ese sueldo, el sueldo de todo un año y pico. Dígame usted o dígame a los caudetanos pues qué impuestos subo yo, porque como no tengo dinero sería así, qué impuestos subo yo para poder pagar esos centros, dígaselo y yo tomo nota. Además, incidir en que el servicio no se elimina, las mujeres no están desatendidas ni se disminuye el servicio ya que contamos con grandes profesionales y técnicos en servicios sociales que prestan esos mismos servicios. Los mismos puestos de trabajo ya existen en servicios sociales y en este Ayuntamiento, profesionales muy capacitados para atender como ya lo hacen no sólo a mujeres, sino a mujeres, hombres y a quien haga falta. Sí, sí, hay profesionales, si duda de su capacidad yo desde luego no dudo pero profesionales hay.

Tras cierto debate en torno a lo indicado por la Concejala respecto de la duda de las capacidades del personal de servicios sociales, se produce debate entre la **Sra. del Valle Gómez** y la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Vinader Conejero**, señalando ésta que no duda de su capacidad y que el Centro de la Mujer hace unas funciones y los trabajadores de servicios sociales otra y la Sra. del Valle Gómez que hay trabajadores sociales que hacen esa función y que no se dedican sólo a las mujeres, sino a mujeres, hombres y a quien lo necesite, añadiendo que por eso las mujeres no están desatendidas, que lo tienen, que se duplica y que en este Ayuntamiento se duplican los puestos para las mismas funciones.

Tras el debate, continúa la Concejala del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. del Valle Gómez**, efectuando la siguiente intervención:



Reiterar, como digo, que este servicio no va a desaparecer ni queda desatendido, que las mujeres o quien sea, quien lo necesite, lo encuentra y ya los encontraba en servicios sociales. De todos modos, como ya le digo hemos vuelto a hablar esta mañana y estoy pendiente de su decisión. Desde el equipo de gobierno decir que hemos hecho todo, todo y más de lo que está en nuestra mano.

Tras cierto debate en torno a lo indicado por la **Sra. del Valle Gómez** entre ésta y la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Sánchez Sáez**, continúa la Concejala popular efectuando la siguiente intervención:

En fin. De los mayores. De los mayores. El tema de los mayores es como el juego este del corro, que nos ponemos todos en fila, una empieza diciendo que es blanco y, cuando llega allí, resulta que es verde; es lo que pasa. Y eso es lo que nos pasa cuando hablamos de oídas y acusamos de oídas y no nos basamos en datos reales. Yo te voy a contestar a la pregunta de los mayores en base a datos que me han dado los trabajadores de servicios sociales y del Ayuntamiento que se encarga de esos temas, en base a esos datos. Los cursos de los mayores se suspenden siempre, siempre en vacaciones de Navidad y se reanudan después de Navidad. Los cursos cuyos profesores facturaban al Ayuntamiento o se prestaban con monitores del Ayuntamiento han continuado normalmente en la fecha prevista. Sólo se han suspendido dos pero por hacer las cosas bien hechas, por hacer los contratos bien hechos, ya que esos contratos de esos profesionales terminaban el 31 de diciembre. Nosotros, con la finalidad de ahorrar costes al Ayuntamiento pero para evitar el retraso de esos cursos, puesto que sabemos que son actividades que ayudan mucho a nuestros mayores tanto a nivel físico como psicológico, y he de decir que aunque no esté allí todos los días metida, ni yo ni mis compañeros, es porque confío en los trabajadores y en los mayores que hacen posible ese funcionamiento sin que yo esté pendiente todo el día de cualquier movimiento. Nosotros los tenemos muy en cuenta. Precisamente, esta semana me reunía con su presidente y con los encargados de servicios sociales que llevan el tema para ver ideas para mejorar los servicios de este centro. Bien. Como sabemos el bienestar que generan estos cursos en los mayores y para ahorrar costes pero no retrasar el servicio desde el equipo de gobierno nos pusimos en contacto con gimnasios, fisioterapeutas, etc..., para solicitar presupuestos y estudiar el mejor para ambas partes y que no supusiese ningún perjuicio para los mayores, en cuanto a cambio de horario, prestaciones, etc...Una vez finalizado este procedimiento los dos cursos que quedaban por empezar, sólo dos, se ponen en marcha, salvo tai-chi, que por motivos personales va a comenzar la monitora a prestar el servicio en febrero, y gerontogimnasia, que se suspendió cuatro clases por hacer el contrato como digo y buscar presupuestos. Todos los demás, gimnasia, baile, memoria, todos los demás han empezado en la fecha prevista. Es más, respecto al curso de informática, lo vamos a poner en marcha de manera que no suponga gasto alguno al Ayuntamiento, puesto que contamos con los equipos informáticos y, además, este curso se va a dar por trabajadores del Ayuntamiento, con lo cual no nos supone ningún coste; se da el curso a los mayores para que disfruten sin que suponga coste alguno para el Ayuntamiento. Esto es una buena gestión yo creo por parte del equipo de gobierno junto con los trabajadores de este área. El resto de preguntas creo que te las va a contestar mi compañero.

Ante los comentarios efectuados por la Sra. Sánchez Sáez, toma la palabra la **Presidencia** para indicarle a ésta que para hablar tiene que pedir permiso porque hay un Presidente y que si no..., añadiendo que no corresponde pero que le hable, pasando la Concejala socialista a referirse a la interrupción de ciertos cursos, generándose cierto debate con la Concejala de Servicios Sociales, la cual señala, entre otros extremos, que ahora tampoco se han interrumpido, refiriéndose a cuatro clases por hacer los contratos bien hechos. Asimismo, expone la Sra. del Valle Gómez que se ha sacado de octubre a diciembre para cumplir lo legalmente establecido, que eso lleva una subvención y que, si saca hasta mayo, no cumple con las condiciones de las subvenciones, cae en una ilegalidad y que cree que eso lo deberían conocer todos. Acto seguido, tras manifestar cierta queja por las interrupciones cuando habla, procede a exponer que para evitar errores de este tipo y malentendidos invita a todos los ciudadanos, como hacen siempre sus compañeros en sus temas respectivos a que, si



quieren o necesitan información fehaciente y directa de primera mano, pasen por el Ayuntamiento que estarán encantados de facilitársela y que así evitan malentendidos de este tipo.

Concluida la intervención de la Sra. del Valle Gómez, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Torres Gil**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas noches. Bueno, yo voy a intentar ser escueto y dejar claro aquellas cuestiones que habéis planteado los componentes del Partido Socialista. Bueno, en referencia, Fina, a lo que nos comentas de que no nos preocupa la gente del alzheimer, precisamente nos preocupa la gente del alzheimer, precisamente nos preocupan los proveedores, precisamente nos preocupan los trabajadores del Ayuntamiento y nos preocupan todos porque, si no, en primer lugar no estaríamos aquí y, en segundo lugar, si no nos importara toda esa gente, tanto el ciudadano como empresarios, como trabajadores, como gente de alzheimer, como todas las personas de Caudete, creo que no estaríamos tomando las medidas que se están tomando. Es curioso que parece que nos acuses que el deber tres meses al alzheimer es que no nos preocupen ellos. Os quiero recordar que en los seis primeros meses, en los cuales vosotros gobernabais, se reciben la mayoría de los ingresos que provienen del Estado y de la Junta, que nosotros hemos pasado seis meses en un lago seco, o sea, sin agua y sin dinero. Isabel, por favor. Hemos pasado seis meses en un lago seco, sin agua y sin dinero, y hemos tenido que hacer verdaderas, verdaderas atrocidades para poder pagar y para poder seguir manteniendo el Ayuntamiento y eso lo saben ustedes y, si no lo saben, por favor pregúntenselo a quienes lo sepa que se lo expliquen porque yo creo que ustedes no son conscientes de la situación económica que está atravesando en este momento el Ayuntamiento, ni son conscientes del dinero que va a faltar para cerrar el ejercicio 2011, ni son conscientes tampoco del dinero que va a faltar para afrontar el ejercicio 2012. Es que me parece que todavía, o sea, no os habéis enterado todavía; por favor, preguntar a quien realmente sabe como está la situación, que lo sabe igual que yo cómo está la situación. Concha, no me digas que no que lo sabe igual que yo como está la situación. Aquí parece que nos estéis acusando de que la Junta o estais acusando a la Junta de que la Junta es la que debe el dinero y con ese dinero se soluciona todo. Vamos a ver, Concha, si lo acabas de decir tú hace un rato. Si se deben a proveedores 3.000.000 de euros, en pólizas de crédito se deben 2.000.000 de euros y la Junta nos debe 2, ¿dónde están los 3.000.000 restantes que nos faltan?. No hay que ser muy listo para sacar cuentas, no hay que ser muy listo, Concha, ¿eh?. Tres de proveedores, dos de pólizas, ¿eh?, y dos que nos debe la Junta, ¿qué nos falta para pasar el ejercicio?. Y de todas formas ya lo veremos cuando presentemos la cuenta general del año 2011, ¿eh?, ya lo veremos. O sea, es que parece ser que tenemos que mantener todos los servicios, que tenemos que hacer de todo. Quiero que me expliquéis realmente cómo se tiene que hacer eso, ¿eh?, porque yo creo que el que trabaja quiere cobrar. Creo, perdona, creo que el que presta un servicio al Ayuntamiento debe de cobrar también. Vamos a ver, si no hay dinero y realmente lo que se nos avecina, que es insostenible porque es insostenible y no por una situación que hayamos creado nosotros, no, no, no, así de claro, o sea, es una situación de que yo creo que ustedes no han sabido en ningún momento cómo estaba la situación y qué es lo que venía porque, realmente, si lo hubieran sabido hubieran recortado muchas cosas que es lo que estamos haciendo nosotros ahora. Es lo que estamos haciendo y ustedes quieren mantener todo tipo de servicios y nosotros también y la única forma de mantenerlos, Concha no me digas que no, la única forma de mantenerlos es tomando las decisiones que estamos tomando. Y lo que tenemos que ser conscientes es de la situación actual. Creo que ninguno, ninguno de vosotros sois conscientes, ¿eh?, porque está muy bien hacer política y venir aquí al Pleno y soltarnos unas parrafadas impresionantes para llegar y causar esa sensación ante la gente que nos está viendo y eso queda muy bien, pero vamos a ser realistas y vamos a ver la realidad de cómo está la economía. Y es que no es en Caudete, o sea, Caudete, Almansa, Villena, Yecla y a nivel nacional. Sabéis todas las medidas que se están tomando a nivel nacional. ¿Por qué se están tomando esas medidas a nivel nacional, ¿eh?, ¿por qué se están tomando?, ¿porque todo funciona bien?; ¿qué pasa que la Junta no nos paga?, ¿por qué?, ¿porque no nos quiere pagar?. O sea, tenéis que tener claro que no hay un duro, o sea, ni un duro no, no hay un euro, con lo cual el problema que estamos teniendo vosotros lo sabéis igual que yo y, si no lo sabéis, por favor que os informen, que os informen realmente. Quique, con referencia al Presupuesto,



el Presupuesto está claro que la Ley establece que se tiene que aprobar el Presupuesto antes del 2012. Nosotros todavía hay subvenciones que no conocemos de la Junta, todavía a nivel nacional no se han aprobado los presupuestos a nivel nacional, no se han aprobado los presupuestos de la Junta. Eso por un lado. Por otro lado, el Presupuesto que tenemos que afrontar del año 2012 estamos estudiando y analizándolo exhaustivamente, Quique, porque lo que no queremos es que nos pase como ha pasado este año, ¿eh?, que el Presupuesto aprobado o presentado por el gobierno socialista, al mes de junio, ya no había partida presupuestaria para poder pagar la luz; al mes de junio se había agotado la partida presupuestaria de la luz, con lo cual, ¿qué pasa?, ¿decimos que de junio para adelante ya no pagamos la luz y dejamos al pueblo sin luz?. O sea, eso es como está y eso es como se preparaban los Presupuestos. Y, en primer lugar, nosotros estamos preparando un Presupuesto contando con los ingresos reales y, contando con los ingresos reales, nos falta dinero por todos los sitios para poder cuadrar las cuentas del año 2012. Y esa es la situación real que hay, con lo cual no podemos sacar un Presupuesto antes de saber el dinero que nos hemos gastado en el ejercicio anterior. Primero, tendremos que saber qué dinero vamos a recibir del Gobierno central, qué dinero vamos a recibir del Gobierno autonómico, qué dinero contamos nosotros y, a partir de esos ingresos, entonces, preparar el Presupuesto de gastos, no al contrario como se hacía hasta ahora, que es muy fácil preparar un Presupuesto de gastos y, para cuadrar el Presupuesto de gastos, voy a ajustar los ingresos. Nosotros no vamos a actuar de esa manera. Y con referencia a las pólizas de crédito, Concha, estás comentando que se ha incrementado el endeudamiento. Como tú bien sabes, sabes de buena mano, una póliza de crédito es un dinero que te concede el banco que pagas por el dinero que utilizas. Tú puedes tener una póliza de crédito de dos millones quinientos mil pero solamente disponer de una cuarta parte de ella, ¿eh?. Nosotros las pólizas de créditos las vamos a utilizar para lo que realmente...; el objetivo de una póliza de crédito, una póliza de crédito se debe utilizar para aquellas subvenciones que tengas pendientes de recibir, que tú hayas hecho el gasto, poder pagar de ahí y poder pagar a los trabajadores, empresarios y cualquier persona que preste el servicio al Ayuntamiento para poder justificarlas. Una póliza de crédito no se puede utilizar para pagar gasto corriente que es lo que se ha estado haciendo hasta ahora; si no, no nos faltaría el dinero que nos va a faltar cuando vayamos a cerrar el ejercicio, ¿eh, Concha?. Y, si no es así, te te invito a pidas certificado al departamento de Intervención y verás como hoy en día, al día de hoy, el endeudamiento que tiene el Ayuntamiento o el dinero que tiene dispuesto el Ayuntamiento por las pólizas de crédito es inferior al dinero que tenáis ustedes cuando estaban gobernando.

Con ocasión de cierta observación de la **Sra. Vinader Conejero** relativa a cierta póliza, procede a exponerle el **Sr. Torres Gil** que se a aprobado en Comisión, que ésta sabe que son 900.000 euros más 1.600.000 euros, que es lo que se ha sacado y que esa diferencia de dinero que se ha sacado de más es para poder garantizar aquellos pagos durante el ejercicio 2012, no para pagar pagos del año 2011 porque estaríamos pagando con esas pólizas de crédito gasto corriente, precisando que eso la Ley no lo permite. Asimismo, ante ciertas cuestiones planteadas por la portavoz socialista al Concejal de Hacienda, procede éste a responderle que, aparte de intentar dominar las cuentas del Ayuntamiento, lleva no sabe cuantas contabilidades en su despacho profesional y no sabe cuentas empresas, que no lleva una contabilidad en la cabeza, que lo preparará y que en el próximo Pleno le da la información.

Concluida la intervención del Sr. Torres Gil, toma la palabra la **Presidencia**, quien efectúa la siguiente intervención:

De todos modos, sí que me gustaría hacer una pequeña matización respecto a la pregunta que ha hecho el Concejal, mi compañero. Decir que antes, esas pólizas de crédito que ahora tenemos eran 2.100.000, últimamente era 1.900.000 lo que había y nos lo habían repartido entre cuatro o cinco entidades bancarias porque una sola le daba pánico de hacerse cargo, y ahora le puedo decir que se ha renovado 1.600.000 con una empresa nada más, con un banco nada más, y el próximo lunes o el martes si no pasa nada se va a renovar 900.000 con otra entidad nada más. Es decir, la credibilidad y la confianza que transmite este equipo de gobierno a las entidades bancarias ha mejorado muchísimo con respecto al equipo de gobierno



anterior, lo cual creo que debería a ustedes de alegrarles porque es un síntoma de que las entidades bancarias confían en estos gestores. Muchas gracias.

Concluida la intervención de la Presidencia, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Estarellas Puissegur**, quien efectúa la siguiente intervención:

Hola. Buenas noches. Ambros, con respecto a tu pregunta sí te quiero contestar que tanto..., no solamente a las empresas para la ejecución de la obra sino en el proyecto se hizo invitación absolutamente a todos los C.I.F residentes en Caudete, o sea, a todos. Es más, con el Concejal Chimo Medina nos reunimos primero informalmente para contarles cual eran los proyectos y las pretensiones de cómo se iba a hacer de ese momento en adelante y, posteriormente, invitación formal a todos ellos, todos los que había constancia municipal de que existieran y estuvieran radicados en Caudete, para que pudieran optar. Estoy hablando de algo que era una obra que había una parte del presupuesto que era eléctrico y otra parte que era pavimentación, se de opciones a los dos tipo de empresas para que pudieran subcontratar la que quisiera a la otra empresa para poder ejecutarlo. Una cosa que ya nos indicaron es que dada la estrechez del presupuesto para la obra a realizar veían todos ellos muchas dificultades en poder realizarlas, con lo cual en ese momento se adoptó la decisión de poder invitar al mismo tiempo para no quedarse sin la obra, con lo cual el pueblo podía quedar perjudicado, a "SERANCO" y "SAICO". Tamaña, digamos, era la pretensión municipal para acometer una obra que se tendría que haber hecho mucho antes y no se había realizado, pero que era perentoria para que el centro de salud estuviera en condiciones en el momento de que estuviera finalizada la obra, que, por ejemplo, "SAICO" era la única que cumplía todas las pretensiones, con una puntuación de 100, y en cambio "SERANCO", que no es una empresa precisamente como dicen vulgarmente de chicha y nabo tampoco y hacen el centro de salud, solamente pudo llegar a 42. Para que se de una idea el importe real de la obra son 67.000 euros, más el I.V.A, que llegan a los 80.000, y más o menos las mejoras suponen otro tanto sobre el mismo precio. La única que pudo acceder a ello porque no podían las de Caudete, muy a desquite nuestro, fue "SAICO", pero eso era por las condiciones que se exigían en ese momento porque no quedaba más remedio para que se pudiera realizar la obra porque no había dinero municipal que pudiera hacerlo. Que sepa de todas maneras que yo sé que usted le gustaría que fueran siempre de Caudete. Estamos de acuerdo totalmente el equipo de gobierno en que en lo posible se intentará siempre la opción de que alguien en Caudete lo pueda hacer, siempre y cuando no vaya en perjuicio del pueblo, es la única condición que se pone, pero tanto en los proyectos como en la ejecución de las obras y siempre se va a contar con todos, sin distinción de ningún tipo, todos, y además, si son ciudadanos de Caudete, todavía más. Con respecto, Isa, lo que has comentado de mi compromiso, quiero aclararte que es que fuera mi compromiso, digamos, yo lo dije, lo verbalicé; es un compromiso del equipo del gobierno y del Concejal Chimo Medina por acuerdo que era un servicio que se tenía que mantener a toda costa, con lo cual de ahí nuestro compromiso. O sea, hay una cosa que sí me gustaría hacer notar; que, independientemente de cual es el Concejal que habla, normalmente todas las decisiones, como dije es un equipo de gobierno, se toman en conjunto, luego a uno le toca decirlo o no decirlo, pero la decisión es del equipo de gobierno. Quique, estoy de acuerdo, los empleados públicos generan riqueza, es trabajo, se mantienen familias. Es por eso, supongo, que durante la etapa de los seis primeros meses del equipo socialista hubo que pedir adelantos a la hacienda para poder pagar esas nóminas porque es que, por lo visto, había una economía tan boyante que no podían con los medios propios y tuvieron que pedir adelantos sobre esos ingresos, cosa que luego el equipo de gobierno entrante tuvo que sufrir en sus carnes porque se había adelantado un dinero que era para el segundo semestre, el primero, y se pudieron pagar las nóminas. Desgraciadamente, en el segundo semestre hubo que adoptar medidas bastante desagradables en las cuales se tuvo que demorar el pago de los salarios, muy a costa nuestra porque siempre hemos dicho que eso suponía una merma de circulación de dinero en el pueblo, y de hecho nos comprometimos, teniendo 700.000 euros presupuestados de ingresos y 2.300.000 euros de gastos, a que antes del 31 de diciembre estuvieran finiquitadas todas las nóminas. De hecho, se cumplió el compromiso. A final de año todo el mundo estaba al día, incluso las facturas, posteriormente, la semana siguiente, las facturas que pudieran quedar que era a través de facturas pero que era de personal, sea Concejal o no Concejal, se



abonaron, incluso facturas que quedaban del año anterior de alguno de los Concejales, incluso del Partido Popular, que hoy en día no están aquí, con lo cual te da una idea de lo que se dice de gestión. Sé que se ha puesto en duda la gestión del Partido Popular pero ahora daré un ejemplo de lo que se llama gestión, no de lo que se ha estado haciendo en los últimos doce años. Respecto a los doce trabajadores de "EULEN", se ve que usted tampoco escucha muy bien porque no solamente hemos perdido doce puestos de trabajo, simplemente se han cambiado doce puestos de trabajo, no porque quisiéramos sino porque la Ley, y lo ha refrendado el Sr. Secretario leyendo la Sentencia, decía que estos trabajadores no eran municipales. Lo único que se ha hecho es adaptar las condiciones a la nueva normativa porque no había dinero anteriormente, el primer semestre, para pagar a "EULEN" y ahora sigue habiendo los trabajadores que hacen la limpieza con una nómina, con lo cual no se ha perdido un solo puesto de trabajo. Es más, me consta que se ha creado alguno más, y alguna de las trabajadoras de "EULEN" que habían estado están incorporadas porque se incorporaron a la bolsa y están trabajando. La única diferencia es que habrá rotaciones de seis meses y eso permitirá a la gente que cada seis meses alguien tenga opción de ganar un dinero y llevarse el sustento a su casa, cosa que hasta ahora eran los mismos y que se habían puesto por razones que no vienen al caso. ¿Datos sobre gestión?. Pues se lo voy a explicar, qué significa en un momento determinado el que el trabajo genera riqueza. Genera riqueza siempre y cuando se les pague porque si no se les puede pagar, evidentemente, lo único que genera es que han trabajado y no han cobrado, con lo cual ese puede ser un problema. Le puedo dar un ejemplo porque hemos hecho los deberes en el equipo de gobierno y, ya que hemos pasado al nuevo año, le voy a dar un ejemplo comparativo de lo que es el primer semestre del Partido Socialista al frente de urbanismo y el Partido Popular al frente de urbanismo en los seis siguientes meses en el mismo año. Con un ahorro de dos arquitectos por un importe aproximado de 70.000 euros en el segundo semestre, o sea quiere decir menos 70.000 euros, no creíamos que fuera necesario tantos arquitectos en urbanismo, había tres para el volumen que hoy en día representa, le puedo decir en licencias de apertura había una previsión del Partido Socialista de 90.000 euros, en los seis primeros meses del año realizaron un 4,3%, no llegaba a 4.000 euros; el Partido Popular en seis meses casi 7.000, un 71% más. Aún así es ridículo con respecto a la presupuestada, seguramente se le fue la mano a quien realizó el presupuesto. En licencias urbanísticas, la previsión del Partido Socialista era de 80.000 euros, realizaron en seis meses el equivalente a un 10%, 8.000 euros; el Partido Popular en seis meses realizaron 97.805 euros, un 122% más que el presupuesto de todo el año, en seis meses. En cuanto al impuesto de construcciones, la previsión del Partido Socialista era 225.000 euros y realizaron 21.741, menos del 10%; el Partido Popular ha realizado 89.943, cuatro veces más que el Partido Socialista en el mismo período. Esto puede ser un ejemplo de la gestión del Partido Socialista teniendo en cuenta que lleva doce años y nosotros no llevamos ni seis meses, bueno ahora sí. Sigán diciendo la gestión del Partido Popular. Si no lo quieren en números y lo quieren en cuanto actividad, y le estoy hablando con dos personas menos, dos profesionales, que no dudo en su cualificación simplemente de la necesidad en ese momento en ese servicio, en licencia de actividad y licencia de obras el Partido Socialista, se presentaron 71 expedientes y resolvieron en seis meses 43 expedientes, eso representa un porcentaje del 63% de efectividad, y le estoy hablando con doce años de experiencia. El segundo semestre, el Partido Popular en las licencias de actividad y licencia de obras, mayores y menores, se presentaron 111 expedientes y se resolvieron 108 de los cuales 15 eran del semestre del Partido Socialista. Esto representa una efectividad del 97%, en el mismo año, en las mismas condiciones o peores economías. Luego que digan en la tele que los novatos no saben gestionar. Una cosa es gestionar y otra dilapidar el dinero de los ciudadanos. Son datos de Intervención y de Secretaría, o sea, no es invento, tengo la documentación que acredita cada uno de los números, o sea, no tengo ningún problema tanto a ustedes como a cualquiera de los ciudadanos. En cuanto a la política laboral. Bueno, la política laboral es muy sencilla: mantener los más puestos de trabajo siempre y cuando cumplan unos requisitos, que se puedan pagar y legalmente sean sostenibles. No puede ser que la exigencia que hasta ahora era que simplemente por mantener un puesto de trabajo una persona pasara a indefinido, la Ley lo prohíbe, simplemente por mirar por la ventana en vez de mirar el contrato, que es lo que ha venido incluso demandando en las últimas fechas, ayer mismo. Entonces, si un contrato finaliza el dos de febrero, finaliza el dos de febrero, y si es de sustitución quiere decir que en el



momento que entra la persona que ocupaba ese puesto porque se lo ha ganado a pulso, esa persona, el fin de su contrato ya finaliza. Eso no es despido ni es nada, simplemente que había firmado por un período determinado y, cuando cumple, pues ha cumplido, pero como en todas las ciudades del mundo y en todos los sitios. Intentar decir lo que en un momento determinado los sindicatos han pretendido porque políticamente no se quiere, eso lo que es aparte es una bajeza. Eso significa que simplemente o lo que están queriendo decir es que por la política se infrinja la Ley y esto el equipo de gobierno no está dispuesto a ello. Mantener un puesto de trabajo que sea imprescindible para el beneficio de los ciudadanos, a toda costa, y vuelvo a repetir, siempre y cuando no se infrinja la Ley y se pueda pagar, porque, si no, lo que se está haciendo es fastidiando a esa persona. Loli, en cuanto al parón famoso, es por dos razones. Uno, el sistema de contratación es diferente en las escuelas deportivas, son monitores y están a nómina, eso lo sabes tú también como yo, o sea, no hay ninguna..., y en la Universidad Popular son contrato. Hay una Ordenanza fiscal, en una era trimestral, con lo cual si se iniciaba el curso y se contrataba a la gente había que seguir el resto del semestre, con el consiguiente gasto que no podíamos asumir en este momento porque el dinero no sale de las nubes y, si te lo gastas en una partida, no lo tienes para otra, hay el que hay, que es una cosa que os gusta jugar al dinero como si fuera chicle y eso no es posible. Entonces, al ser una Ordenanza trimestral en un lado, si se empezaba el mes de enero no se podía hacer y, además, y, además, aunque se pudiera hacer había que contratarlos, cosa que se podía hacer el parón con los profesiones, simplemente no pasaban factura y no había problema. En las escuelas municipales, como están contratados, los monitores están a través de bolsa y están contratados, si no mírate las bolsas como están, el Ayuntamiento de todas maneras tenía este gasto y se ha considerado que era más prioritario los chiquillos, para evitar que estén en la calle, que personas adultas, que en un momento determinado podían permitir estar tres semanas, sobre todo cuando la Concejala les dio la oportunidad a que el curso se prolongara después del tiempo. Eso ya se ha dicho repetidamente pero os gusta repetir mucho las cosas y no tengo ningún problema, se repite las veces que haga falta para que la gente se entere bien.

Ante ciertos comentarios de la portavoz del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Conejero**, se producen ciertas intervenciones por parte del Sr. Estarellas Puissegur y de la Sra. del Valle Gómez relativas a las personas que contestan. Acto seguido, continúa el Concejel del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Estarellas Puissegur**, efectuando la siguiente intervención:

Con respecto a lo que has comentado en deporte también de ganar dinero con las tasas, Loli, por favor, es una ilegalidad. Simplemente por el hecho de decir Tasa no puede sobrepasar el 100%, o sea, que es absurdo que digas que se pretenda ganar dinero con una Tasa porque es que, si no, no sería una Tasa. Eso en un gimnasio deportivo como alguno que pueda haber en el pueblo o en cualquier ciudad, o sea, que es pura demagogia y pretender confundir al ciudadano, lo demás...y ya está. Yo creo que por ahora está bien.

Ante la petición de la palabra para puntualizar efectuada por el Concejel del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sr. Pagán Acuyo**, por la **Presidencia** se le cede la palabra, pasando a exponerle el Concejel socialista al Sr. Estarellas Puissegur que, en lo relativo al pago de las nóminas, lo que ha criticado era el tema de concentrar en el auditorio y poner allí al empleado público como un espectáculo, generándose debate entre ambos Concejales al respecto. Asimismo, procede el Concejel socialista a exponer, sobre el compromiso del Sr. Mollá en la carta que hizo antes de las elecciones, que cree que también es algo a reseñar, señalando que, simplemente, que ellos lo que quieren es formalizar un pacto durante el mes de febrero por la empleabilidad del sector público, respondiéndole a continuación el Concejel popular que le sugeriría que para conocer lo hiciera por registro de entrada y que no dude que en menos de 48 horas le contestarán porque es que todas esas cosas dichas ampliamente son simplemente un titular.

Concluidas las intervenciones de los Concejales por la **Presidencia** se cede la palabra por alusiones al Concejel no adscrito, **Sr. Medina Íñiguez**, quien efectúa la siguiente intervención:





Yo, antes de intervenir directamente, desde la experiencia que he adquirido 24 años como espectador quiero decirles que el acaloramiento y el apasionamiento en política es bueno pero que un exceso puede llegar, y sobre todo se lo digo a los socialistas, a que al ciudadano no le llegue el mensaje de forma clara y nítida. Con respecto a lo que has comentado, aunque parte ya está respondido por mis anteriores compañeros, las tasas tú sabes que no son desequilibradas ni desorbitadas. Yo sé que a Francisco Torres le gustaría decir, como decía José Antonio Montesinos, que vamos a gobernar sin subir tasas ni impuestos; lo digo como lo decía él. Yo sé que le gustaría decirlo, ¿eh?, estaríamos todos encantados y quedaría muy bien pero, como dijo el Concejal de Deportes, yo sé que es impopular, muy impopular, subir medidas. Si ustedes no hubieran dejado tanta deuda, si el Sr. José María Barreda no hubiera dejado tanta deuda, si el Sr. José Luis Rodríguez Zapatero no hubiera dejado tantas deudas, pues, posiblemente, posiblemente, Torres diría lo mismo, pero, claro, alguien detrás tendría que tomar la medida que se ha tomado ahora. Eso lo sabes tú perfectamente. Entonces, en la "Agenda 21" se adoptaron, se tomaron criterios que todos los componentes dijeron allí a la hora de elaborar estas tasas. Con respecto a la lentitud, un dato; vosotros recibís las Actas de la Comisión de Gobierno al día y, salvo hoy que ha habido un problema, he querido entender informático, estaría el Acta. Os recuerdo el retraso que vosotros teníais en confeccionar y en presentar las Actas, con lo cual se estaba entorpeciendo la labor, con lo cual se estaba entorpeciendo la labor de oposición, de control de oposición.

Ante ciertos comentarios surgidos como consecuencia de lo manifestado por el Sr. Medina Iñiguez, procede éste a indicar que no señala a nadie, que cada uno coja su parte de culpa, generándose cierto debate y tomando la palabra la **Presidencia** para rogar respeto para quien tiene el uso de la palabra, continuando el **Sr. Medina Iñiguez** su intervención en los siguientes términos:

Insisto, que yo no acuso a nadie, que cada uno coja su parte de responsabilidad. Lo que sí es cierto es que ese retraso dificultaba enormemente la labor de oposición de la oposición. Y, por último, mi compañero Quique ha hablado de "no se puede menospreciar la condición humana", me parece que textualmente has dicho así porque me he tomado medida. Este Concejal y su grupo, créetelo, que no van a consentir menospreciar la condición humana. Vosotros sí que tuvisteis durante sesenta meses a una persona en la segunda planta como si no fuera funcionaria, pagándole sin trabajar. Esto forma parte de otra gestión buena, te lo recuerdo Quique. No sé qué habrías hecho tú, pero aquí hay tres compañeras tuyas que aguantaban el que una señora funcionaria estuviera castigada. Posiblemente eso fue lo que me motivó a meterme en política y, afortunadamente, hoy está en esta sala trabajando y rindiendo, cosa que vosotros no hacíais, y eso habla..., lo que vosotros hacíais habla muy poco de la condición humana. No, no, es que estamos hablando de sesenta meses. Y dicho, dicho esto, te rogaría que utilices otras terminologías porque yo no voy a consentir que a nadie de un partido o de otro, de una tendencia u otra, se le castigue de esa forma, era "mobbing", acoso, no solamente a esta señora sino a otro funcionario, entonces yo sé que esto duele pero tenía que decirlo. Gracias por... Y, por último, solamente animar a los ciudadanos a que pierdan el miedo a participar como el Concejal de Participación Ciudadana aquí en el Pleno para que vengan a exponer sus ideas e inquietudes. Yo también le tendré que decir a mis compañeros que sean más breves porque, si no, nos darían aquí las tantas, pero les animo a que venga a esta sala a participar.

Concluida la intervención del Sr. Medina Iñiguez, toma la palabra la **Presidencia** para, ante las objeciones de la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, **Sra. Vinader Cañadas**, exponerle a la Concejala lo siguiente:

Concejala, yo sé que te gusta puntualizar pero te voy a explicar, te voy a explicar por qué motivo ha sido. Él ha contestado ahora al final por alusiones, él no ha hecho ningún ruego ni ninguna pregunta, ha contestado por alusiones, por alusiones..., esto es que es así. Yo por alusiones iba a contestarle a Quique y, sin embargo, por respeto a las personas que están detrás de la cámara y a los presentes de la sala no lo voy a hacer. Te he dicho ya dos veces, Quique, que no te contesto, a la tercera te contestaré.



Concluida la exposición, por la **Presidencia** se procede a ceder el turno de palabra al público asistente, preguntando por la existencia de interesados en formular alguna pregunta, no formulándose pregunta alguna por los asistentes.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintidós horas y trece minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,